



Universidad  
Nacional Autónoma  
de México

Instituto  
de Investigaciones  
Estéticas



ISBN 970-32-0280-2

CATÁLOGOS  
DE DOCUMENTOS DE ARTE 28  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO  
RAMOS: POLICÍA, AYUNTAMIENTOS,  
CAMINOS Y CALZADAS

Delia Pezzat Arzave

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

CATÁLOGOS DE DOCUMENTOS DE ARTE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO  
RAMOS: POLICÍA, AYUNTAMIENTOS, CAMINOS Y CALZADAS



Delia Pezzat Arzave

CATÁLOGOS  
DE DOCUMENTOS DE ARTE

ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACIÓN, MÉXICO  
RAMOS: POLICÍA,  
AYUNTAMIENTOS, CAMINOS  
Y CALZADAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS  
MÉXICO 2002

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

Directora: *Ma. Teresa Uriarte*

Secretaria Académica: *Regina Hernández Franyuti*

Diseño de portada: Ivonne Fernández

Ilustración de portada: José Luciano Castañeda, *Musa Clío*  
1797 (fragmento)

D.R. © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Estéticas  
Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural  
Ciudad Universitaria, México, D.F. 04510

Tel.: 5665-2465, ext. 237

e-mail: [libroest@servidor.unam.mx](mailto:libroest@servidor.unam.mx)  
<http://www.unam.mx/iies>

ISBN 970-32-0280-2

Impreso y hecho en México

## CONTENIDO

Presentación

Introducción

Catálogo

Índice onomástico

Índice de ilustraciones

## PRESENTACIÓN

Con esta serie, el Instituto intenta difundir información que se encuentra en diversos archivos históricos nacionales y extranjeros, en los distintos ramos que contienen datos referentes a la historia del arte, por lo que estos catálogos se han convertido en instrumento de consulta para quienes desean acercarse a las fuentes primarias.

También resultan de suma utilidad los índices de cada catálogo, pues tanto los onomásticos como los temáticos remiten rápida y eficazmente hacia el tema de investigación, de acuerdo con el ramo del que se trate.

Las transcripciones paleográficas de los Catálogos de Documentos de Arte permiten —tanto a neófitos como a especialistas— llegar a innumerables documentos pertenecientes a los diferentes archivos que contienen documentos útiles para la historia del arte y otras materias afines.

En 1982 se editó el número uno de la serie y en 1993 se modificó la presentación y apareció el primer ejemplar con el formato que tiene ahora, el número 16. Desde entonces, la colección ha aparecido ininterrumpidamente ya que entre las tareas de la Sección de Archivos y Hemerotecas del Instituto están las de recabar y difundir información fundamental para la investigación en historia del arte.

*Ma. Teresa Uriarte*  
Directora



## INTRODUCCIÓN

En el presente catálogo se han reunido los ramos de Policía, Ayuntamientos, Caminos y Calzadas, que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Esto obedece a dos motivos; uno, que el número de volúmenes que los constituyen no es suficiente como para elaborar un catálogo de cada uno. Otro, el más importante, es que en los tres los temas que contienen están íntimamente relacionados y con valiosos datos relativos a la conservación, urbanismo, ornato y belleza de la ciudad de México, por lo cual se complementan entre sí.

La información que ofrecen abarca sólo los siglos XVIII y XIX, lapso que se puede considerar corto para la enorme actividad desplegada hacia estos objetivos. Sin embargo, la valiosa información que se encuentra en ellos permitirá a los investigadores enriquecer una etapa definitiva en la conformación y evolución de la ciudad de México, cuya grandeza como ciudad novohispana se inició en el siglo XVI con la traza de ella realizada por el alarife Alonso García Bravo sobre la arrasada y no menos magnífica ciudad de Tenochtitlan, quien siguió los lineamientos impuestos por las normas europeas a las que continuaron adaptándose hasta el siglo XIX, lo cual permitió que esta ciudad adquiriera una fisonomía *sui generis* que conservó casi intacta a lo largo de tres siglos.

En los tres ramos aparecen indistintamente los nombres de los virreyes Mathías de Gálvez, conde de Revillagigedo, Antonio María de Bucareli y otros más, quienes durante estos dos siglos expedieron disposiciones, ya fuera por mandato del rey o por ellos mismos, para el cuidado, conservación y belleza de esta ciudad; obligación inherente a su cargo, que incluía además la solución de problemas, como la nivelación de banquetas, empedrado de las calles, distribución de agua potable, uniformidad de fachadas y construcción de casas, jardines y zonas arboladas, lo que demuestra la enorme preocupación, sentido de responsabilidad y esfuerzo de virreyes y funcionarios por mantener no sólo el cuidado y buen funcionamiento de esta ciudad, sino la imagen de ciudad perfecta. Las obras estuvieron bajo la dirección de arquitectos, ingenieros y alarifes dignos de toda confianza, responsables y de trayectoria renombrada como Manuel Tolsá, Antonio Velásquez, Ignacio Castera, Miguel Constanzó, Pedro de Arrieta, Christóbal de Medina Vargas y muchos más no menos importantes.

Es necesario señalar que en la documentación de los tres ramos, en lo que se refiere al aspecto de la diplomática, atendiendo a su categoría y su valor jurídico, se encuentra una enorme cantidad de tipos documentales como: reales provisiones, reales cédulas, reales órdenes, ordenanzas, mandamientos, bandos, decretos y autos acordados que permiten valorar la participación de las autoridades de acuerdo con sus funciones y la importancia de estas actividades.

Cada ramo se clasificó independientemente, revisando los expedientes que los integran; pero el número de ficha es progresivo desde el ramo de Policía hasta el de Caminos y Calzadas para darle cohesión al catálogo. Esta clasificación estriba en el número de ficha, fecha del documento, lugar donde fue emitido, el asunto, número de volumen, de expediente y número de fojas que abarca.

Se han agregado fotografías de láminas que aparecen en dichos ramos, en la ficha catalográfica se indica el número que tienen asignado en el catálogo del archivo de la mapoteca del Archivo General de la Nación; cuando se encuentran originales dentro de los volúmenes se indica el número de foja en la que aparecen.

Al final del catálogo se incluye un índice onomástico con los nombres de las personas que figuran en los expedientes, oficio, ramo en que se mencionan y número de ficha catalográfica.

El ramo de Policía lo integran treinta y siete volúmenes, cuyos expedientes conservan una continuidad cronológica, y destaca casi en todos las actividades relacionadas con la conservación y cuidado de las calles. El título del ramo conserva la connotación de *policía* que se aplicaba no sólo al orden, cumplimiento de las leyes, observancia de la religión, sino además al cuidado y urbanismo de calles y edificios, por lo que abunda en información sobre el empedrado de las calles como Plateros, San Francisco, Donceles, la Monterilla, Santo Domingo, las que circundan la Alameda y la catedral, la Palma, Don Juan Manuel, así como las aledañas a templos, parroquias, hospitales y en general las que conformaban la parte urbana de la ciudad y las que podrían llamarse de los suburbios. Se encuentra amplia información sobre el pago de obras y la reparación de calles, con relaciones que indican detalladamente ubicación y nombre; inventario de materiales y su costo; decretos para el cumplimiento de trabajo encargado a los maestros empedradores y nombramientos de los mismos; inspecciones de la Junta de Policía para verificar el estado de las calles; reuniones de dicha junta con maestros de arquitectura, cantería y

empedrados para deliberar, de acuerdo con las ordenanzas, sobre el estado de las calles en los cuatro cuarteles en que se dividía la ciudad y sus ocho barrios; bandos para la conservación y limpieza de las mismas, así como desagüe, utilización de las pilas públicas y cañerías; solicitudes para construir la capilla del sagrario; incendios en la plaza del Volador y el sagrario de la catedral que destruyeron altares, retablos, cuadros e imágenes y procesos para fincar responsabilidades; informes de los arquitectos para explicar las diferencias entre los drenajes del centro, el empedrado de las calles y el enlosado de las aceras; construcción de atarjeas y problemas del desagüe subterráneo por los desniveles en los pisos de las casas; índices de documentos sobre los empedrados de las calles en un lapso de cien años; testimonios de capitales a rédito para el empedrado de la ciudad; impuestos al pulque y a los cigarros para arbitrios destinados al empedrado, aseo y alumbrado de las calles; quejas contra asentistas y maestros empedradores por incumplimiento en sus obras; disposiciones del virrey para que las pulquerías destinen lugares para sanitarios; bandos para evitar basura en las calles; prohibición del tránsito de carretas pesadas que dañan las calles y bando para impedir vendedores ambulantes y permitir el paso libre a los peatones; prohibiciones para que en las casas se quiten escalones a la calle y ventanas voladas, así como macetas con flores y cornisas; quejas sobre el azolve de las acequias de la ciudad por la basura que arrojan los vecinos; relaciones de árboles faltantes en las calles y los plantados en la Alameda y calzadas; escrito de cómo se han de barrer y regar las calles; cuadro de conservación de atarjeas, empedrados, enlosados y plantío de árboles y los costos desde 1799 a 1804.

El ramo de Ayuntamientos adolece de una falta de cronología en los expedientes de sus volúmenes, sobre todo por la cantidad de ellos, cuyo número es de doscientos cuarenta y seis en los que se mezclan indistintamente ambos siglos. Un gran número de estos volúmenes carece de foliación, otros están foliados pero falta el número de expediente. Se encuentran muchos volúmenes que, al ser encuadernados, sus expedientes conservaron las portadas y la numeración original, lo que facilita la investigación. A diferencia del ramo anterior la riqueza de sus datos no se limita a un tema, ya que contiene datos de todas las actividades relacionadas con la ciudad de México y algunos de otras ciudades. Dentro de la rica información de este ramo, se encuentran asuntos para la conservación y belleza de la Alameda central, remates y postores para este paseo y sus respectivos proyectos; autos sobre las fianzas otorgadas por los asentistas para el empleo del cuidado y reparación de los paseos públicos como el de Bucareli, Azanza, Revillagigedo; inspecciones del cabildo para constatar el estado de los árboles y condiciones de los jardines; construcción de cañerías para agua; cambio de acueductos y cuidado de las fuentes públicas; especificación de los materiales y compostura de atarjeas, banquetas y empedrado de las calles principales con relación detallada de los gastos y costos; sustitución de faroles; construcción de mercados para mejorar el aspecto de la ciudad, como el del Volador; contratos para el alumbrado de la ciudad y la plaza mayor; decretos para la construcción de un panteón municipal, un cuartel de inválidos y un colegio militar; reglamentos para el uso de uniformes del personal del Ayuntamiento; inventarios detallados de útiles y enseres del mismo, como la sala capitular y la capilla; descripción de hospitales, como el de San Pablo y el de San Lázaro; edificación del teatro Iturbide; traslado de la estatua ecuestre de Carlos IV; composturas de atarjeas, banquetas y empedrados de las calles principales con relaciones detalladas de los gastos y costos.

En los volúmenes 75 a 92 se encuentran documentos correspondientes al segundo imperio para reconstruir edificios públicos, como las casas consistoriales de Azcapotzalco; contrato aprobado por el emperador Maximiliano para el desagüe de la ciudad; decreto para el alumbrado de gas de la ciudad de México; impuestos para reponer el empedrado de la misma; aprobación de una ayuda mensual para el sostenimiento de la Academia de Música y Dibujo establecida en el convento de Betlemitas; decreto para el convenio del alumbrado de gas de la ciudad; contratos para la instalación de cañería de hierro para la conducción de agua; testimonios y descripción detallada de los festejos en la ciudad de San Luis Potosí, por la proclamación de Carlos IV; cuentas y gastos para la recepción del virrey Venegas con la descripción de alimentos, vinos, flores y adornos; remate del arrendamiento del coliseo y teatro del hospital de Indios y relación de los productos y sueldos a cómicos y saineteros; nuevos empedrados en las calles céntricas de la ciudad; construcción de la cañería de la Real Casa de Moneda; medidas tomadas por la Junta de Policía y la Real Academia de San Carlos para evitar la forma arbitraria en las construcciones de la ciudad; composturas de arcos y edificios dañados por los temblores; obras de enlosados y empedrados y apretillación de las acequias y su desazolve; real cédula y ordenanza para la demarcación de la ciudad en cuarteles; diseño y plano a colores para un puente en la ciudad de Celaya, original de Francisco Tresguerras; propuesta para la conservación de arquerías como la de la Villa de Guadalupe; real cédula para erigir en villa el pueblo y santuario de la Virgen de Guadalupe; construcción de las Casas Reales del Real y Minas de Santa Fe de Guanajuato, con las cuentas semanales de gastos, compra de materiales, salarios y herramienta utilizada.

El ramo de Caminos y Calzadas abarca desde el siglo XVII hasta principios del XIX, lo constituyen veinticuatro volúmenes. Aunque es el menos numeroso contiene información detallada y amplia sobre la construcción del camino a Toluca. En los primeros volúmenes se encuentran datos sobre reparaciones de acueductos, limpieza de acequias y puentes, construcción de compuertas y pretilas, reparación de calzadas y reconocimientos de las mismas; inundaciones por las lluvias y obras para evitarlas; inspecciones de desagües y acequias; descripción de los daños en los barrios, potreros, presas, zanjas y arcos, y trabajos llevados a cabo en estas obras; informes detallados del costo de materiales, salarios a peones y oficiales;

término de los trabajos efectuados y costo total de cada obra; diligencias sobre reparación de acueductos; trabajos de conservación en calzadas y demás servicios públicos. Se especifican detalladamente los nombres y lugares que se reparan, tanto de calles, como arquerías, puentes, caminos, desagües y ríos. Los arquitectos, ingenieros y maestros a cuyo cargo están estas obras son los mismo que se encuentran en los dos ramos anteriores.

Sin embargo, la información que ocupa la casi totalidad del ramo es la que se refiere a la construcción del camino a Toluca, lo que permite al investigador seguir paso a paso y con todo detalle dicha obra, desde el inicio hasta el término de esta vía tan importante y tradicional en la vida de la ciudad de México. El arquitecto bajo cuya dirección estuvo esta obra fue Manuel Agustín Mascaró, en cuyo proyecto presenta reconocimiento del terreno y avalúo aproximado del costo de la misma, a quiénes se enviaron los planos, ruta que ha de seguirse, ventajas de la construcción, reglamento del pago de peaje al término de la misma y ubicación de las garitas de cobro. Se encuentra información sobre capitales que serán aportados y las ganancias del cobro; planos y perfiles de puentes y alcantarillas; avalúo de la obra y convocatoria para los postores o asentistas que se harán cargo de la construcción de los tramos; fondos que aportarán las comunidades por donde pasará el camino y lugares que tocará; monumentos que se colocarán, uno a la salida de Chapultepec y otro en Las Cruces, encargados a Manuel Tolsá, quien presenta una descripción del último (en latín) y el costo; remate de los tramos del camino y fianzas otorgadas por los asentistas que se harán cargo, que consisten en hipotecas sobre bienes raíces y los contratos extendidos a favor de cada uno; lista de expedientes relativos a la obra; bando del virrey marqués de Branciforte para el cobro y contribución aportada para la obra por los pueblos y lista de los mismos; en vista de no haberse podido rematar la obra, el virrey dispone que se haga por administración a cargo del corregidor Bernardo Bonavía; aportación del costo total de la obra por el teniente coronel Francisco Pérez de Soñanez, conde de Contramina; relaciones de pago de salarios a peones, carpinteros y oficiales, herreros, albañiles, canteros, y compra de materiales; informes del adelanto en los trabajos, demoras y causas en la construcción; medidas para evitar accidentes a recuas y coches; solicitud para exención del pago del peaje; cargos al director de la obra; inspección del camino e informes a cargo de los arquitectos Antonio Velásquez, Ignacio Castera y Miguel Constanzó; reparaciones y costos; acusaciones a los asentistas por no cumplir; construcción de garitas para el pago del peaje; lista de funcionarios y oficiales encargados de la obra; contribución aportada por los pueblos y lista de los mismos; informes del adelanto en los trabajos; relaciones de gastos efectuados; derrumbes de puentes y muros de contención y amonestación al director de la obra; relación de gastos efectuados, material empleado y colocación del monumento, obra de Manuel Tolsá; cálculos del monto del peaje; lista de obras pendientes; reglamento para la conservación del camino; bando que declara la apertura y cobro del peaje de dicho camino; cancelación de escrituras sobre los bienes de los asentistas para afianzar su participación en la obra.

## CATÁLOGO

### RAMO POLICÍA

- 0001 1722/05/20  
MÉXICO, cd. Por real provisión del rey Felipe V, se ordena a las autoridades eclesiásticas que manden empedrar las calles donde están ubicadas la catedral y casas que les pertenecen, así como iglesias parroquiales y conventos, casas que fueren de clérigos y sacerdotes, hospitales y colegios. Por real acuerdo se ordena al corregidor que efectúe los empedrados de las calles de la ciudad. Se incluye una lista de las calles y nombres de los dueños a cuyo cargo se llevará a cabo dicho empedrado.  
Vol. 1, exp. 1, fs. 1, 42v.
- 0002 1682/04/24  
MÉXICO, cd. Bernabé de Guzmán, maestro empedrador, solicita al corregidor de la ciudad que se le pague el trabajo efectuado por empedrar la calle de San Francisco, la del convento de Santo Domingo, calle de La Palma y otras, para lo cual adjunta una lista de su trabajo. La tasación del valor de éste fue hecha por Christóbal de Medina, alarife mayor de esta ciudad.  
Vol. 1, exp. 2, fs. 43, 47v.
- 0003 1712/01/20  
MÉXICO, cd. Francisco del Toro, Juan Canales y Juan González, maestros empedradores, solicitan al virrey que se les refrenden sus nombramientos y se aumenten los operarios indígenas por ser necesario. Se dispone notificar los nombramientos y asignar indios de repartimiento para continuar con el empedrado en cuatro cuadrillas como siempre se ha hecho.  
Vol. 1, exp. 3, fs. 48, 51.
- 0004 1713/09/28  
MÉXICO, cd. Antonio Álvarez, maestro de arquitectura y alarife mayor, solicita, en diversos escritos, que le sean pagadas varias obras que ha efectuado por desagüe y reparación de acequias, puentes y calles de la ciudad, entre las que se encuentran la acequia Real, calzadas de Chapultepec y San Hipólito, convento de Santa Isabel, puente del Hospital Real, ejidos de Chapultepec, hacienda de Los Morales, compuerta de Villalongín, calzada de San Cosme y otras. Antonio Núñez de Villavicencio, presidente de la Junta de Policía, ordena que se le paguen las cantidades que reclama.  
Vol. 1, exp. 4, fs. 57, 88.
- 0005 1725/03/06  
MÉXICO, cd. Gaspar Madrazo Escalera, corregidor y juez presidente de la Junta de Policía de esta ciudad, nombra maestros empedradores a Isidro de Araus Rodríguez y Joseph González, a quienes se asignan cuadrillas de diez indios de repartimiento.  
Vol. 1, exp. 8, fs. 105, 109.
- 0006 1730/11/04  
MÉXICO, cd. Manuel Joseph de Herrera, maestro de arquitectura, encargado de la construcción de la Real Aduana, propone que se haga el empedrado de la plazuela de Santo Domingo que se encuentra frente a ella. Presenta un plano con los detalles para dicho empedrado, cuyo costo correrá a cargo de los diferentes dueños de las casas circundantes de dicha plazuela. (Original en el expediente, f. 116.)  
Vol. 1, exp. 10, fs. 115, 122.

- 0007 1747/12/27  
MÉXICO, cd. Decreto expedido por el virrey para que los asentistas que integran la Junta de Policía de los cuatro cuarteles en que se divide la ciudad cumplan con la obligación del empedrado y limpieza de las calles, y notifiquen a los dueños o inquilinos de las casas que en el término de tres días empiecen a cumplir con este decreto, lo cual se hace de su conocimiento.  
Vol. 1, exp. 15, fs. 159, 163.
- 0008 1749/03/01  
MÉXICO, cd. Autos sobre el empedrado de la calle del Colegio Real de San Juan de Letrán y Santa Brígida conforme al decreto del virrey. Se encarga la obra a Manuel Álvarez, quien presenta un presupuesto de 2040 pesos para efectuarla. Se encuentran alegatos en contra del doctor Francisco Antonio de Eguiara y Eguren, abogado de la Real Audiencia y rector del Colegio de San Juan de Letrán, Ana de Terreros, María de la Encarnación Padilla y otros. Finalmente se lleva a cabo dicha obra.  
Vol. 1, exp. 16, fs. 164, 188.
- 0009 1750/04/21  
MÉXICO, cd. Reconocimiento de las calles de la ciudad llevado a cabo por Joseph de Cuevas y Aguirre, regidor y diputado de la Junta de Policía, Antonio Cabrera, asentista, y Vicente García, maestro de empedrados. Se ordena a Joaquín García de Torres, maestro alarife, que examine los empedrados e informe del estado en que se encuentran. Presenta dicho informe y las composturas que requieren no sólo los empedrados sino las casas y atarjeas, lo cual se comunica a cada uno de los dueños y la obligación que tienen de efectuar las composturas.  
Vol. 1, exp. 18, fs. 189, 203v.
- 0010 1757/06/10  
MÉXICO, cd. Francisco de Paz, oficial de empedrador, informa de la obra que efectuó en la calle de Las Moras por orden de Atanasio de Zúñiga, regidor perpetuo, por lo que solicita que se le pague lo que le corresponda por esta obra.  
Vol. 1, exp. 19, fs. 204, 207v.
- 0011 1763/10/29  
MÉXICO, cd. En cumplimiento del decreto del virrey marqués de las Amarillas sobre la conservación de las calles, se lleva a cabo un reconocimiento del cuartel de San Francisco y de la calle de Plateros por el corregidor Tomás de Rivera y Santa Cruz, don Ildefonso Yniesta Bejarano, veedor más antiguo del gremio de arquitectura, y don Joseph Suárez, asentista. Se encuentra una descripción del recorrido de las calles y nombres de las mismas. Don Ildefonso Yniesta presenta un informe sobre el estado de dicho cuartel y composturas que deben efectuarse, lo cual se comunica a los interesados.  
Vol. 1, exp. 20, fs. 208, 220v.
- 0012 1769/01/16  
MÉXICO, cd. De acuerdo con las ordenanzas expedidas para el arreglo, limpieza y empedrado de las calles de esta ciudad “para su buen aspecto y hermosura”, se llevan a cabo reuniones con los integrantes de la Junta de Policía, los asentistas de la limpieza de las calles, los de cantería, los maestros de arquitectura y los empedradores, para deliberar sobre el deplorable estado en que se encuentran dichas calles. Los asentistas exponen las causas del estado en que se hallan y los defectos de los materiales utilizados. Se propone que los empedradores sean examinados y se matriculen para que estén obligados a trabajar. Comparecen Nicolás de Torres, Gregorio Talavera, Juan Manuel Torrecillas, Antonio Garfías y Francisco Barrios, los cuales están de acuerdo y exponen sus puntos de vista. Se incluyen los exámenes de cada uno. Se nombra a don Ildefonso Yniesta Bejarano para que haga planos separados de los cuatro cuarteles y se efectúe un reconocimiento de cada uno. (No se encuentran estos planos en el volumen.)  
Vol. 1, exp. 22, fs. 247, 270.
- 0013 1769/01/26  
MÉXICO, cd. A petición de la Junta de Policía, el virrey don Carlos Francisco de Croix expide un bando para la conservación y limpieza de la ciudad de México que incluye el cuidado del desagüe, depósitos para basura, construcción de letrinas, aseo de las calles, utilización del agua de las pilas públicas, control de estiércol y desperdicio de zahúrdas, libre paso en las aceras de vendedores ambulantes, anchura y rectitud de las calles, empedrado de las mismas y materiales que deben

utilizarse. Se encuentra otro bando expedido por la Junta de Policía sobre el empedrado de las calles y menor costo de los materiales para el enlosado, tipo de piedras y su precio, pago a los empedradores y construcción de cañerías. Se señala un plazo de ocho días para llevar a cabo las obras. Se adjuntan comprobantes de pago de materiales y mano de obra, cartas de obligación de los empedradores y posturas de los proveedores de materiales. Se encuentra decreto del virrey que especifica la forma en que deben construirse las calles y aceras, y los defectos que presentan algunas ya construidas; informes de los maestros empedradores. Se menciona un plano para la obra del empedrado y enlosado de la ciudad presentado por don Nicolás de Lafora, capitán de Ingenieros (no se encuentra en el volumen), y el proyecto, el cual se acepta. Se nombra vocal de la junta a Lafora.

Vol. 1, exp. 23, fs. 271, 490.

0014 1749/01/11

MÉXICO, cd. El cabildo del sagrario de la catedral, integrado por los curas, solicita al virrey arbitrios para la construcción de la capilla de dicho sagrario. Exponen los motivos que los obligan a ello. Aunque dicen contar con caudales aportados por algunos vecinos, es necesaria la aprobación del virrey y el apoyo económico. Se menciona un plano y el testimonio del arquitecto Lorenzo Rodríguez. El virrey aprueba el proyecto, pero pide la intervención de otros peritos y que se edifique una iglesia parroquial. Se encarga a los maestros de arquitectura don Manuel Álvarez, don Miguel de Espinosa, don Joseph Eduardo de Herrera, don Lorenzo Rodríguez, don Ildefonso Yniestra Bejarano y don Joaquín García de Torres para efectuar una inspección y exponer sus puntos de vista sobre dicha obra. Presentan su informe sobre la construcción, los planos y cómo deberá llevarse a cabo. De acuerdo con el mapa y el plano presentados por don Lorenzo Rodríguez se aprueba. Se nombra a don Phelipe Teringan, ingeniero militar, para una inspección de los cimientos en compañía del oidor don Domingo de Trespacios y Escandón, quienes presentan su informe. (No se encuentran los planos en el volumen ni más datos.)

Vol. 2, exp. 2, fs. 42, 80.

0015 1796/05/03

MÉXICO, cd. Expediente sobre el incendio que sufrió el sagrario de la catedral. El virrey marqués de Branciforte ordena una investigación y providencias que deben tomarse para evitar otro incendio en el futuro. Nombra a Joaquín de Mosqueira y Figueroa comisario de las obras para la reparación de los daños. El incendio destruyó altares, retablos, cuadros e imágenes. Se lleva a cabo una investigación para determinar la causa del incendio.

Vol. 2, exp. 3, fs. 81, 116v.

0016 1773/08/07

MÉXICO, cd. Jacinto de Barrios, corregidor de esta ciudad, notifica a los maestros de arquitectura la obligación que tienen de acudir, junto con sus sobrestantes y peones, a extinguir los incendios que ocurren en esta ciudad, con la herramienta que consideren útil para estos casos.

Vol. 2, exp. 5, fs. 132, 137.

0017 1774/04/14

MÉXICO, cd. Debido al incendio en la plaza del Volador, el virrey Antonio María Bucareli expide reglamentos que contienen las providencias para evitar incendios en esta ciudad; en vista de que ni los maestros alarifes, ni los gremios, ni comunidades, diputados, albañiles y peones prestan ayuda para combatirlos, especifica con todo detalle las medidas que deben tomarse, lo cual se comunica a los maestros de arquitectura. Se incluye una lista de maestros de carpintería y de arquitectura.

Vol. 2, exp. 6, fs. 138, 239.

0018 1769/05/09

MÉXICO, cd. La Junta de Policía expide un decreto y ordenanza para que los dueños de fincas y casas cumplan con las reglas sobre la limpieza y el aseo de las calles, la compostura de empedrados y la iluminación con faroles, lo que no se ha cumplido. Se estipulan las labores que deben llevarse a cabo para cumplir con dicho reglamento. Se encuentra información sobre la reparación de las casas que estén arruinadas y materiales de construcción que deben utilizarse, así como la compostura de empedrados.

Vol. 4, exp. 2, fs. 9, 46v.

- 0019 1780/06/28  
MÉXICO, cd. En vista de que los repetidos bandos expedidos por la Junta de Policía no se han obedecido, nuevamente se expide otro para que se lleve a cabo una limpieza de las calles y se hagan los enlosados y empedrados necesarios sin excepción de personas. Se fija una multa para aquellos que no cumplan con lo estipulado en dicho bando.  
Vol. 4, exp. 4, fs. 51, 57.
- 0020 1783/02/23  
MÉXICO, cd. Oficio expedido por la Real Audiencia que pide que se obedezcan las providencias dadas para la limpieza y enlosado de las calles.  
Vol. 4, exp. 5, fs. 58, 59.
- 0021 1771/01/10  
MÉXICO, cd. De acuerdo con lo ordenado por el virrey marqués de Croix, se procede al enlosado y empedrado de la calle de Plateros, por lo que se comunica a los vecinos de dicha calle que se abstengan de tirar basura y agua. Con la asistencia del capitán de Ingenieros Nicolás Lafora y Francisco Guerrero y Torres, maestro de arquitectura, se empieza a notificar lo dispuesto desde la platería número 1 junto al portal de Mercaderes hasta la plazuela de Santa Isabel. Se incluye un bando con los castigos para quienes infrinjan las disposiciones.  
Vol. 5, exp. 1, fs. 2, 13v.
- 0022 1771/12/23  
MÉXICO, cd. Real cédula que exime del pago del empedrado al convento de Jesús María. Se incluye un informe de la Junta de Policía que especifica las calles que se empedraron, materiales utilizados y su costo, largo y ancho de las mismas, y una lista con los nombres de los dueños de los predios y costo de la parte de empedrado que les corresponde.  
Vol. 5, exp. 2, fs. 14, 28.
- 0023 1771/12/19  
MÉXICO, cd. Presupuesto del costo del empedrado de las calles de la ciudad. Se encuentra una lista de las mismas presentada por Ildefonso de Yniestra Bejarano y Cayetano Sigüenza. Se incluyen duplicados de documentos de otros expedientes relativos también a disposiciones sobre empedrados y enlosados de las calles de esta ciudad.  
Vol. 5, exp. 3, fs. 30, 74.
- 0024 1772/05/19  
MÉXICO, cd. Don Jacinto de Barrios Jáuregui y Guzmán, corregidor, licenciado don Joseph González de Castañeda, abogado de la Real Audiencia, don Juan Lucas de Lasaga y don Antonio de Mier y Terán, regidores, presentan un informe del estado en que se encuentran las calles de la ciudad, medidas que deben tomarse y materiales que deben utilizarse. Se incluye bando con las disposiciones sobre dichas obras.  
Vol. 5, exp. 5, fs. 115, 128.
- 0025 1792-1798/07/17  
MÉXICO, cd. Real orden sobre la obra del empedrado de esta ciudad, cuyo costo se repartirá entre los dueños de las casas y el ramo de Propios, propuesto por el virrey Antonio María Bucareli en el año de 1782. Se explican los diversos problemas que se han presentado desde 1771 relativos al pago de dicho empedrado y las soluciones tomadas al respecto, por lo que el rey ordena que se suspenda la obra y se efectúen diligencias sobre lo que se ha gastado. El fiscal de lo civil expresa que dicha real orden se refiere a aquellas calles que no se han empezado a empedrar, pero no a las que se están trabajando, y que Miguel Constanzó y los maestros arquitectos deben hacer un informe sobre este asunto. Miguel Constanzó, Joseph Damián Ortiz e Ignacio Castera explican que existe diferencia entre los drenajes del centro, el empedrado de las calles y el enlosado de las aceras, y los perjuicios que pueden sufrir. El contador general de Propios presenta relación de lo recibido y lo gastado en las obras de la plaza Mayor y calles aledañas. El arquitecto Joseph Damián Ortiz presenta una relación de las obras que abarca desde el año de 1771 hasta 1785. Miguel Constanzó por su parte declara que no es posible suspender la obra y presenta una exposición detallada de su experiencia en este asunto durante veintidós años. Ignacio de Castera presenta también un informe detallado del estado de las calles. Se incluye relación de gastos para la construcción de atarjeas y detalle de la obra en cada calle. Se recurre a los Propios de la ciudad y se destina parte del impuesto del pulque y carruajes, y la contribución de los dueños de predios. Escribanos públicos efectúan inspecciones para certificar el estado de las calles que se

han arreglado. Se establecen las condiciones que deben satisfacer los asentistas o empresarios que se encargarán de las obras. El virrey marqués de Branciforte autoriza el gasto y cobros para la obra (fs. 195, 299, núms. cat. map. 4216, 4216.1).

Vol. 6, exp. 1, fs. 1, 306v.

0026 1783/01/22

MÉXICO, cd. Constancias y recibos de pagos efectuados para los asentistas que tienen a su cargo el empedrado de las calles de esta ciudad, entre los cuales se encuentra Miguel Constanzó, capitán de Ingenieros.

Vol. 10, exp. 1, fs. 1, 24.

0027 1784/08/14

MÉXICO, cd. Relaciones de pagos y gastos del enlosado de dos cuadras de la calle de La Monterilla a cargo de Miguel Constanzó y Joseph Damián Ortiz, maestros de arquitectura. Se detallan jornales pagados, materiales comprados y herramienta.

Vol. 10, exp. 2, fs. 25, 169v.

0028 1787/10/23

MÉXICO, cd. Don Martín Joseph de la Plaza, mayordomo del convento de San Lorenzo en la calle de Los Donceles, solicita que se lleve a cabo una vista de ojos de los empedrados pertenecientes al convento. La Real Junta de Policía ordena esta vista. Dicho empedrado estuvo a cargo de Joseph Damián Ortiz, quien presenta una relación detallada de pagos a peones y oficiales, compra de materiales y herramienta, y rebate los puntos de inconformidad del mayordomo del convento.

Vol. 10, exp. 4, fs. 181, 196v.

0029 1788/08/06

MÉXICO, cd. Ignacio Castera, maestro mayor, y Joseph Damián Ortiz, maestro de arquitectura, presentan informes sobre el estado de las calles y enlosado de las banquetas, y los problemas que se han presentado en la construcción de las cañerías del desagüe subterráneo por los desniveles de los pisos de las casas y la forma de resolverlo. Los conventos de religiosas de la ciudad presentan quejas por la falta de cumplimiento de los maestros mayores encargados de construir el desagüe, empedrar y enlosar las calles que corresponden a sus conventos, lo que les ocasiona perjuicio y gastos considerables. Se incluye bando que ordena que la Junta de Policía continúe el nuevo empedrado sin interrupción alguna y a la mayor brevedad posible.

Vol. 10, exp. 5, fs. 197, 244v.

0030 1783/07/18

MÉXICO, cd. Testimonios de los capitales prestados a rédito para la obra del empedrado de las calles de la ciudad, que por real acuerdo del virrey Mathías de Gálvez y la Real Audiencia estará a cargo del capitán de Ingenieros Miguel Constanzó. Además se dispuso un aumento de dos granos en cada arroba de pulque y de los Propios y Rentas de la ciudad se tomarán cincuenta mil

pesos a rédito, así como los préstamos que hicieron los conventos de la ciudad sobre capitales de obras pías.

Vol. 10, exp. 6, fs. 246, 310v.

0031 1790/01/05

MÉXICO, cd. El virrey conde de Revillagigedo comunica al cabildo de la ciudad los arbitrios que se establecerán para el empedrado, aseo y alumbrado de las calles de la ciudad, lo que manifestó al Tribunal del Consulado, el cual ofreció proporcionar lo necesario para llevar a cabo dicha obra sin intereses, pero como consideraba onerosa la propuesta solicita informes sobre caudales que puedan destinarse a ello. El cabildo propone el aumento de dos granos por cada arroba de pulque y que los comerciantes contribuyan con donativos. El Ayuntamiento propone que además de dichas obras se haga las de atarjeas subterráneas y que se hipoteque el ramo destinado a obras públicas y los Propios. La Junta Superior de Real Hacienda, la Real Audiencia y el virrey conde de Revillagigedo acuerdan lo propuesto.

Vol. 10, exp. 7, fs. 311, 336.

0032 1790/10/12

MÉXICO, cd. El fiscal de la Real Hacienda comunica que los dueños de casas deben pagar medio real por vara cuadrada del frente de sus casas para las obras de empedrado, lo cual aprueba el virrey por medio de un bando.



Vol. 10, exp. 8, f. 337.

0033 1796/10/22

MÉXICO, cd. El virrey marqués de Branciforte nombra a Antonio Velásquez director de arquitectura, para que efectúe una revisión del estado en que se encuentra el empedrado de la ciudad. Éste expone sus puntos de vista en un detallado informe.

Vol. 10, exp. 10, fs. 362, 385.

0034 1783/06/11

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad de México propone que se quite un cigarro a cada cajetilla para la obra de empedrado y limpieza de sus calles. Presenta un cálculo de la producción y el consumo de cigarrillos, cuyo beneficio será para la obra mencionada. El fiscal de Real Hacienda rechaza la proposición. Otra propuesta se refiere a que los dueños de coches paguen por cada uno tres pesos mensuales y que se imponga un impuesto a las tabernas. Se vuelve a insistir sobre el pago de dos granos por arroba de pulque. Los cosecheros de este producto presentan un escrito donde explican la triste situación de este negocio y la imposibilidad de pagar los dos granos por arroba de pulque; sin embargo se aprueba esta medida y se inicia la obra. Se mencionan las calles que se han empedrado. Se adjuntan instrucciones a los pagadores sobre la forma de llevar la cuenta. Se menciona a Miguel Constanzó y Joseph Damián Ortiz, arquitectos, quienes presentaron un plano de la circulación y elevación de las aguas de la ciudad (no se encuentra en el volumen). Miguel Constanzó y Joseph Damián Ortiz estiman que

debe suspenderse la obra durante el tiempo de lluvias. Se encuentran constancias de costos y pagos de la obra.

Vol. 13, exp. 1, fs. 1, 272v.

0035 1783/05/13

MÉXICO, cd. El virrey Mathías de Gálvez, los integrantes del cabildo de la ciudad y la Junta de Policía determinan sobre la necesidad del empedrado de las calles de la ciudad, que estará a cargo de Miguel Constanzó, capitán de Ingenieros. Se calcula el costo entre doce y catorce mil pesos que aportará el ramo de Propios y Rentas de la ciudad y serán reintegrados por diversos arbitrios. Se propone que es oportuno hacer al mismo tiempo el desagüe subterráneo, que los dueños de las casas contribuyan al pago de la obra, así como los dueños de coches y tabernas, y que de cada cajetilla de cigarrillos se saque uno, también se utilizará como arbitrio el sobrante de la lotería, del aguardiente, de las barajas y del pulque. Se incluyen informes de las diversas obras que se han hecho en las calles, cuyos nombres se mencionan y los costos. La obra se encarga a Miguel Constanzó.

Vol. 13, exp. 2, fs. 273, 306.

0036 1784/01/01

MÉXICO, cd. Resolución del virrey Mathías de Gálvez sobre el aumento de dos granos en cada arroba de pulque que se introduzca a la ciudad. Los dueños de fincas pagarán dos terceras partes del costo del empedrado de cada calle.

Vol. 13, exp. 3, fs. 307, 347.

0037 1785/02/17

MÉXICO, cd. Relaciones presentadas por don Antonio de Leca, tesorero, y el regidor Francisco María de Herrera sobre lo gastado en el empedrado, enlosado y desagüe de las calles de la ciudad. Se incluyen los préstamos otorgados por diversos conventos, don Fernando Mangino, protector de la Real Academia de San Carlos, y particulares; pagos de salarios y labores efectuadas en obras de compuertas, bordes y apertura de zanjas.

Vol. 13, exp. 4, fs. 348, 358.

0038 1783/05/13

MÉXICO, cd. Testimonio de la Junta de Policía y del virrey Mathías de Gálvez para disponer el nuevo empedrado. Se encuentra una relación de los dueños de fincas que han contribuido con la parte que les toca de la obra y comprobantes de lo que han aportado.

Vol. 13, exp. 5, fs. 359, 374.

0039 1794/05/07

MÉXICO, cd. Disposiciones expedidas por el virrey conde de Revillagigedo para que los dueños de pulquerías tengan corrales junto a sus establecimientos destinados a sanitarios, lo cual se informa a los alcaldes de barrio. Se adjuntan

los planos que detallan la ubicación de los servicios en cada corral y los números de los cuarteles. Ignacio Castera expone los inconvenientes sobre la forma de utilizar dichos corrales. Se incluyen proposiciones e informes sobre el cumplimiento de dicha disposición y sobre la compostura de banquetas, enlosados y cañerías en diversas calles. (Original en el expediente, f. 45.)

Vol. 15, exp. 1, fs. 1, 164.

0040 1794/03/05

MÉXICO, cd. Informe detallado de la Junta de Policía de los gastos efectuados en obras públicas. Orden para que se quiten las macetas de plantas y flores de los balcones, ventanas y cornisas que den a la calle y de los pretilos de los pisos altos, lo cual se pone en conocimiento de los alcaldes de barrio para que lo hagan cumplir.

Vol. 15, exp. 2, fs. 165, 282.

0041 1780/05/19

MÉXICO, cd. La Junta de Policía emite un bando para que los dueños de casas procedan a reparar o hacer nuevos los empedrados que les correspondan, así como enlosar banquetas y paredes, y para que acudan a consultar lo relativo al nivel de los mismos, señalado por el maestro mayor Ildelfonso Yniestra Bejarano; además de que no se arroje basura ni estiércol a la calle. Se previene que se multará a quien no cumpla con esta disposición, por lo que deberán construir una fosa en sus patios para depositar en ella la basura que será recogida por el asentista de limpia de las calles. Se prohíbe el paso de carretas con piedras de gran tamaño y harina por el daño que ocasionan al empedrado; se prohíben también escalones a la calle y ventanas con rejas voladas. Los conventos de la ciudad apelan respecto a las disposiciones de dicho bando y exponen sus motivos. La Real Audiencia declara inapelable el bando y las disposiciones que contiene. Se encuentra una real cédula que ratifica las medidas ordenadas.

Vol. 18, exp. 1, fs. 1, 59.

0042 1780/12/14

MÉXICO, cd. Nuevos expedientes sobre la reclamación de los conventos contra el bando de la Junta de Policía.

Vol. 18, exp. 2, fs. 60, 72.

0043 1780/12/14

MÉXICO, cd. Nuevo expediente sobre la reclamación de los conventos contra el bando de la Junta de Policía.

Vol. 18, exp. 3, fs. 73, 90.

0044 1784/01/27

MÉXICO, cd. Orden para que sea empedrado y enlosado el frente del Hospital General de San Andrés.

Vol. 18, exp. 4, fs. 91, 94.

0045 1783/12/29

MÉXICO, cd. Se otorga al ingeniero Miguel Constanzó una gratificación de cuarenta pesos mensuales por su cumplimiento y empeño en la obra del empedrado de las calles de la ciudad.

Vol. 18, exp. 5, fs. 95, 97v.

0046 1781/01/31

MÉXICO, cd. Debido a la insistencia del apoderado de los conventos, Bernado Cervantes, la Real Audiencia solicita que se le envíen los autos que se han hecho sobre los enlosados, empedrados y limpieza de las calles.

Vol. 18, exp. 6, fs. 98, 108.

0047 1781/03/18

MÉXICO, cd. La Junta de Policía solicita que se le envíen los testimonios de los autos sobre la ejecución del bando de 1780 y proceder a su cumplimiento. Se incluye la proposición de cobrar 1% sobre los alquileres de las casas para limpieza y alumbrado, y que el gasto y trabajo se pague de los Propios. Se incluye un reglamento expedido por el visitador don Joseph de Gálvez del 22 de enero de 1771 sobre la administración de Propios y Arbitrios promulgado por el virrey marqués de Croix.

Vol. 18, exp. 7, fs. 108, 151.

0048 1787/01/19

MÉXICO, cd. Decreto para que se continúe el empedrado de las calles de San Francisco, La Palma y La Monterilla, lo que se hace del conocimiento de los alcaldes subalternos del cuartel mayor número 5.

Vol. 18, exp. 10, fs. 156, 165v.

- 0049 1794/07/04  
MÉXICO, cd. Índice de documentos sobre los empedrados de las calles de esta ciudad, pasados a la Secretaría de Cámara del virrey marqués de Branciforte. Se detalla el contenido de cada uno.  
Vol. 18, exp. 11, fs. 166, 229v.
- 0050 1794/03/27  
MÉXICO, cd. Informes del estado en que se encuentra la calle de Don Juan Manuel, presentados por Miguel Constanzó. Se ordena que se proceda a su compostura. Se incluye un informe de Ignacio Castera, maestro de obras, sobre la desigualdad de las aceras en las calles de La Canoa, del Factor, cerrada del Parque y la del Puente Quebrado, cuya compostura asciende a 4737 pesos y 1 tomín. El virrey Revillagigedo autoriza la obra. Se adjunta un informe presentado por Joaquín Romero de Camaño sobre el estado de las cañerías en algunas calles.  
Vol. 18, exp. 12, fs. 230, 270.
- 0051 1794/01/19  
MÉXICO, cd. Proposición del regidor Ignacio Pablo Iglesias para la limpia y el desazolve de atarjeas a cargo de Ramón de la Rosa, maestro mayor, y para que la reconstrucción de banquetas y empedrados se haga por cuenta de los maestros mayores, en caso de que resulten responsables de los defectos en la reparación de las cañerías. Ignacio Castera presenta informe de las reparaciones efectuadas en diversas calles y protesta contra la disposición alegando que para esto se pagarán las cuentas del ramo de Sisa.  
Vol. 18, exp. 13, fs. 271, 364.
- 0052 1792/01/14  
MÉXICO, cd. Quejas sobre el azolve de las acequias de la ciudad debido a la basura que arrojan los vecinos en ellas. Para evitarlo se dispone que cuando llueva se levanten los pontones por completo y se hagan más profundas las acequias. Se menciona un presupuesto sobre dichas obras presentado por Miguel Constanzó (no se encuentra en el volumen). Se solicita a Francisco Ortiz, maestro de arquitectura, que presente un cálculo del costo de la limpieza de la acequia de Alvarado que es muy ancha. Joseph Damián Ortiz, maestro mayor, propone que dicha acequia tenga cinco varas de ancho y una de profundidad, para permitir el desagüe y facilitar la corriente. El costo en que se calcula esta obra es de 1537 pesos. Se incluyen informes detallados sobre cañerías, reforma de barrios, alumbrado, empedrado y atarjeas.  
Vol. 19, exps. 3 y 4, fs. 218, 240v.
- 0053 1792/02/12  
MÉXICO, cd. Relación de los árboles que faltan en las diferentes calzadas de la ciudad y los plantados en dichas calzadas y paseo de la Alameda; se indican las especies de los árboles y la cantidad. Miguel Constanzó informa que se han tomado las mismas precauciones del año anterior para evitar inundaciones.  
Vol. 19, exp. 6, fs. 246, 274.
- 0054 1792/07/25  
MÉXICO, cd. Se solicita a Miguel Constanzó que inspeccione el río de la Tlaxpana por tener angosturas y desniveles en su caja.  
Vol. 19, exp. 8, fs. 275, 285.
- 0055 1792/06/1792  
MÉXICO, cd. Ignacio de Castera solicita con urgencia al virrey Revillagigedo que ordene que asistan doscientos hombres al puente de Chapultepec para concluir los caminos de Tacubaya y la Verónica, antes de que se inicie el tiempo de lluvias. Joseph Damián Ortiz, encargado de construir la rampa de Chapultepec, pide que se le entreguen por lo menos mil pesos de los cuatro mil que se le asignaron para continuar con dicha obra y poner los nombres de las calles. Se incluye un informe sobre las causas del atraso en la colocación de los azulejos para numerar y poner los nombres de las calles, lo cual parece que es culpa de los azulejeros de Puebla porque no los envían.  
Vol. 19, exp. 9, fs. 275, 285.
- 0056 1792/02/11

- MÉXICO, cd. Índice de expedientes relativos al empedrado de las calles de esta ciudad desde el año 1682 hasta 1787.  
Vol. 19, exp. 12, fs. 289, 290.
- 0057 1792/02/11  
MÉXICO, cd. El ingeniero Manuel Agustín Mascaró solicita al virrey Revillagigedo que le sean entregadas 36 arrobas de plomo para fundir la estatua de la Fama, que se colocará sobre la pila nueva ubicada en el patio principal del Real Palacio. Por orden del virrey se entregan a dicho ingeniero las 36 arrobas de plomo. (No se encuentra otro dato.)  
Vol. 19, exp. 13, fs. 291, 294.
- 0058 1792/07/30  
MÉXICO, cd. Se encarga a José Ortiz, maestro arquitecto, la compostura de las puertas de la plaza del Volador y la construcción de una atarjea a un costado de la fuente que provee de agua a dicha plaza, en vista de las fallas de la provisión de la misma. Se incluyen nuevamente quejas por el atraso de la colocación de azulejos para numerar las casas de la ciudad. Joseph Gómez Campos, encargado de esta obra, informa las causas de la demora en Puebla.  
Vol. 19, exp. 16, fs. 299, 306.
- 0059 1792/10/23  
MÉXICO, cd. Ignacio Castera presenta informe de la obra a su cargo para la construcción de cañerías; explica el método utilizado en la calle de San Andrés y puente de la Mariscala, cuyo importe fue de 1392 pesos y 2 y medio reales, cantidad que debe ser prorrateada y pagada por la Casa de Moneda, la Dirección del Tabaco y la parcialidad de Santiago. Incluye relaciones de pagos y salarios a oficiales y peones, y compra de materiales.  
Vol. 19, exp. 21, fs. 322, 330.
- 0060 1790/10/13  
MÉXICO, cd. Joseph Damián Ortiz, maestro mayor y académico de la Real Academia de San Carlos, presenta un escrito sobre la manera como se han de barrer y regar las calles, debido a los daños que se ocasionan al hacerlo mal. Se encarga a los alcaldes de barrio que obliguen a los vecinos a cumplir con lo ordenado al respecto.  
Vol. 20, exp. 1, fs. 1, 23.
- 0061 1794/03/29  
MÉXICO, cd. La Junta de Policía propone que se fabriquen cajones en el centro del Parián de acuerdo con los presupuestos presentados por los maestros mayores Ignacio de Castera y don José del Mazo Avilés, por lo que dicha junta solicita la autorización al virrey conde de Revillagigedo para proceder a esta obra que será en beneficio del público. Aprobada dicha obra se calcula su costo en dieciocho mil pesos.  
Vol. 20, exp. 5, fs. 133, 140.
- 0062 1801/07/01  
MÉXICO, cd. Petición presentada por el corregidor Antonio Basoco al virrey Félix Berenguer de Marquina sobre la ampliación del alumbrado de la ciudad de México que fue promovido por el virrey conde de Revillagigedo (se incluye el reglamento). Se especifica el aumento de faroles, el impuesto a la harina para contribuir a los gastos, personal destinado a su guarda y conservación, salarios y compra de ajonjolí para extraer el aceite para dicho alumbrado.  
Vol. 28, exp. 5, fs. 195, 233.
- 0063 1793/01/05  
MÉXICO, cd. Antonio Velásquez, director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, presenta un proyecto para la nueva Casa de Fábrica y Talleres de todos oficios, cuyo costo asciende a 119222 pesos. Menciona dos diseños de dicha obra (no se encuentran en el volumen). Los albaceas del capitán Francisco Zúñiga, cumpliendo con la disposición de dicho capitán, solicitan al virrey Miguel Joseph de Azanza que les asigne el terreno para la ampliación del Hospicio de Pobres, piden que se les vendan los materiales que se iban a destinar a la construcción de la Real Fábrica de Cigarros. El director general de la Renta del Tabaco apoya la petición. Se señala el terreno a espaldas del hospicio para la obra. Se incluye inventario de los

materiales y su costo. Cayetano Canalejo, encargado de dichos materiales, se opone a la venta y presenta sus razones. Se incluyen relaciones y avalúo de los materiales de dicha fábrica.

Vol. 30, exps. 3 y 4, fs. 12, 67.

0064 1798/02/16

MÉXICO, cd. Con motivo del incendio ocurrido en la plaza del Volador, se llevan a cabo las investigaciones y diligencias para esclarecer la causa de dicho siniestro. Los arquitectos Ignacio Castera y José del Mazo presentan una lista de los maestros mayores que existen en la ciudad, Antonio Velásquez como director de ellos, con el fin de que cada uno declare respecto a su intervención para apagar el mencionado incendio. Antonio Velásquez efectúa una inspección a las bombas y herramientas que se utilizan en la extinción de incendios. Se siguen varios procesos para fincar responsabilidades por descuido o por no estar presentes los responsables en el siniestro (f. 105, núms. cat. map. 4219, 4220).

Vol. 31, exps. 1 y 2, fs. 1, 453.

0065 1804/01/27

MÉXICO, cd. Dentro de este expediente se encuentra un cuadro sobre la conservación de atarjeas, empedrados, enlosados, calzadas y plantío de árboles, con los costos originados desde el año de 1799 hasta 1804 y utilidades que se han obtenido en los remates.

Vol. 33, exp. 1, fs. 45, 47.

#### RAMO AYUNTAMIENTOS

0066 1805/09/16

MÉXICO, cd. Informe presentado por Joaquín de Heredia, arquitecto mayor y académico de mérito de la Real Academia de San Carlos, agrimensor de tierras y aguas, sobre el cumplimiento de la orden para la medición y presupuesto de la construcción de una casa de vecindad y accesorias a espaldas del Hospital Real de Naturales, cuyo costo es de 7828 pesos (f. 68, núm. cat. map. 4306).

Vol. 1, exp. 4, fs. 68, 72v.

0067 1809/08/23

MÉXICO, cd. Remate del empleo de encargado de la conservación de la Alameda y paseos de la ciudad de México; se presentan postores y se incluyen los proyectos. Se otorga el contrato a José Pedro de Ocampo por tiempo de cinco años.

Vol. 4, exp. 1, fs. 1, 17v.

0068 1810/03/17

MÉXICO, cd. Manuel Tolsá, director de la Academia de San Carlos, apoya el proyecto presentado por Blas Andreu de Olivan, procurador de la Real Audiencia, para obtener el empleo de la conservación y el embellecimiento de la Alameda y demás paseos de esta ciudad; aunque se presentan otros postores se elige a Andreu de Olivan.

Vol. 4, exp. 2, fs. 18, 50v.

0069 1812/06/06

MÉXICO, cd. Autos de fianzas de los paseos y alamedas de la ciudad de México, entre Pedro José de Ocampo y José Salazar Serfate, su fiador, éste a su vez nombra a Manuel Pedevilla. Dentro de este expediente se encuentran las relaciones de gastos efectuados para el cuidado y reparación de los paseos públicos de esta ciudad, presentadas por dicho Salazar, con un costo de 1088 pesos y 1 real.

Vol. 4, exp. 3, fs. 51, 128.

0070 1813/08/05

MÉXICO, cd. Cuenta de los gastos efectuados para la conservación de la Alameda y paseos de esta ciudad, presentada por don José Salazar Serfate, cuyo costo importa la cantidad de 2518 pesos y 5 y medio reales.

Vol. 4, exp. 4, fs. 129, 144v.

0071 1813/09/17

MÉXICO, cd. Mariano Barrazaabal, agente de negocios y apoderado de José Pedro de Ocampo, solicita a la Junta Municipal que se le pague a su poderdante las cantidades que se le adeudan. En el mismo expediente Manuel Pedevilla presenta relación de gastos efectuados en los enrejados, puertas y demás de la Alameda, cuyo costo fue de 105 pesos y 7 y medio reales.

Vol. 4, exp. 6, fs. 155, 162.

0072 1812/11/11

MÉXICO, cd. Inspección llevada a cabo por el secretario del cabildo José Calapiz Matos a la Alameda y paseos de Bucareli, Azanza y Revillagigedo, para constatar los faltantes de árboles y revisar las condiciones en que se encuentran los jardines de dichos paseos. Se incluye relación detallada por José del Mazo y Avilés, arquitecto y maestro mayor, agrimensor titulado y académico de mérito de la Real Academia de San Carlos.

Vol. 4, exp. 7, f. 167v.

0073 1814/06/20

MÉXICO, cd. Se rescinde el contrato con don José Pedro de Ocampo; don Manuel Pedevilla, arquitecto mayor, se compromete, de acuerdo con su nombramiento de asentista, a la conservación de la Alameda y los paseos de esta ciudad, para lo cual incluye un croquis de las mejoras que pretende efectuar en dichos paseos, rubricado por Joaquín de Heredia (f. 180, núm. cat. map. 4309).

Vol. 4, exp. 8, fs. 168, 213.

0074 1814/07/21

MÉXICO, cd. Copia del remate de asentista otorgado a don Manuel Pedevilla, maestro de arquitectura, para la conservación y cuidado de los paseos de la Alameda y demás. Se especifica detalladamente cada una de las actividades a su cargo.

Vol. 4, exp. 9, fs. 214, 226.

0075 1810/01/21

MÉXICO, cd. Reconocimiento de la cañería que surte a la fuente del paseo de Bucareli efectuada por León Ignacio Dico, juez de Arquerías, Cañerías y Agua, y don Pedro Tove, juez de Paseos, para solicitar del asentista Manuel Pedevilla que tome las providencias necesarias para su reconstrucción.

Vol. 4, exp. 10, fs. 227, 259.

0076 1822/05/29

MÉXICO, cd. Manuel Pedevilla presenta informe sobre los árboles faltantes en el paseo de Bucareli. Se ordena una inspección que efectúan los regidores Manuel de Ochoa, Cosme Flores Alatorre, quienes informan detalladamente sobre el estado de las fuentes en la Alameda, sobre la destrucción de bancas y estatuas llevada a cabo por las tropas, sobre árboles talados para las operaciones militares, por lo que se dictan medidas para rescatar lo que sea posible. Don Manuel Pedevilla presenta un informe de las reparaciones que ha efectuado y solicita que se le otorgue apoyo para continuarlas.

Vol. 8, exp. s/n, fs. 165, 218.

0077 1824/01/05

MÉXICO, cd. Manuel Pedevilla, avisado de no cumplir con su contrato, presenta al Ayuntamiento de la ciudad de México una propuesta para encargarse de la administración y cuidado de los paseos de esta ciudad. Se incluye la liquidación de la cuenta y las nuevas condiciones del empleo.

Vol. 8, exp. s/n, fs. 270, 297v.

0078 1827/11/27

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de esta ciudad solicita al gobernador del Distrito Federal el cambio de uniformes de los miembros que lo integran. Se adjuntan dibujos detallados para los uniformes nuevos. (Originales a color dentro del expediente f. 299.)

Vol. 10, exp. s/n, fs. 297, 302v.

0079 1826/10/03

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad de México prohíbe la entrada al paseo de la Alameda de carruajes y cabalgaduras para que el público pueda disfrutar de la belleza de las fuentes y jardines.  
Vol. 12, exp. s/n, fs. 170, 177v.

0080 1827/10/13  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento determina el traslado de los mercados que se encuentran en la plaza del Volador para construir una nueva. El arquitecto don Joaquín de Heredia presenta un proyecto para dicha obra con un costo de 59404 pesos.  
Vol. 12, exp. s/n, fs. 238, 243.

0081 1831/12/09  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de esta ciudad compra al duque de Monteleone el terreno de la plaza del Volador, para construir un mercado de mampostería de acuerdo con los edificios del centro y mejorar el aspecto de la ciudad. Se especifican las condiciones de la venta por valor de setenta mil pesos (f. 113, núm. cat. map. 4317, original dentro del expediente, f. 124).  
Vol. 15, exp. s/n, fs. 130, 145v.

0082 1834/12/13  
MÉXICO, cd. José María Tornel, gobernador del Distrito Federal, con la aprobación del presidente, otorga al teniente coronel José María Barrera el contrato del alumbrado de la ciudad por cinco años, éste se obliga a aumentar ciento diez faroles por su cuenta y que el aceite sea clarificado y las mechas redondas. El Ayuntamiento hace una reclamación sobre este contrato, lo que ocasiona un largo pleito en el que interviene la Suprema Corte de Justicia que ampara a dicho Barrera; finalmente se aprueba en definitiva dicho contrato.  
Vol. 18, exp. s/n, fs. 19, 121.

0083 1835/08/04  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento dispone que se le entregue el edificio de la Casa de las Recogidas para establecer en él el Colegio Militar, ya que en 1833 se llevó a cabo para este efecto la compostura del edificio.  
Vol. 18, exp. s/n, fs. 191, 197v.

0084 1836/10/25  
MÉXICO, cd. Expediente de los acuerdos tomados para efectuar el cambio de uniforme de los empleados del Ayuntamiento.  
Vol. 18, exp. s/n, fs. 281, 297.

0085 1842/11/26  
MÉXICO, cd. El gobierno del Departamento de México comunica que el Ayuntamiento ha rentado la plazuela de San Juan de la Penitencia para construir un mercado.  
Vol. 23, exp. s/n, fs. 1, 4.

0086 1842/06/01  
MÉXICO, cd. Se envía una circular a los gobernadores de los departamentos con un ejemplar del diseño del bordado del uniforme que usan los miembros del Ayuntamiento de la capital para que en sus departamentos se usen también. (Originales en el expediente, fs. 105, 106.)  
Vol. 23, exp. s/n, fs. 98, 141.

0087 1842/07/15  
TAMPICO, cd. Expediente sobre la construcción del mercado de Santa Ana de Tamaulipas, en la plaza de La Libertad, donde se incluirá el edificio de la aduana y almacenes. Se describe el proyecto y se incluyen los planos, cuyo costo se calcula en 9339 pesos y 19 centavos. Don Tomás Rogero, arquitecto, se hace cargo de la obra. Se integra una comisión formada por Miguel y Santiago Blanco, tenientes coroneles del Cuerpo Nacional de Ingenieros, para que dictaminen si los planos y proyectos presentados por dicho arquitecto se ajustan a “las reglas del arte”,

los cuales emiten su autorización (fs. 264, 265, núms. cat. map. 4324, 4325).

Vol. 24, exp. s/n, fs. 207, 320.

0088 1856/ 05/25

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad de México solicita la construcción de un panteón municipal. El presidente Antonio López de Santa Anna expide un decreto para efectuar la obra y solicita que se expida la convocatoria para que se presenten proyectos que especificarán lugar, extensión y dimensión, acompañados del presupuesto. El decreto incluye la construcción de un mercado en la plazuela de Jesús. Se presentan cinco proyectos y sus planos (no aparecen en el volumen). Autorizada la obra por la Junta Facultativa de Edificaciones, se elige el proyecto de don Julio María Pinal, cuya cubierta ostenta por contraseña una víbora, un compás, un pincel y un estique.

Vol. 28, exp. 20, fs. 202, 228.

0089 1856/08/30

MÉXICO, cd. Francisco de Garay, ingeniero de Fuentes y Calzadas, presenta al Ayuntamiento de la ciudad un proyecto sobre una contratación para surtir de agua a la ciudad con un nuevo sistema de cañerías. Entre otras cosas especifica materiales que utilizará, cañerías principales, cambio de acueductos antiguos por nuevos y cuidado de fuentes públicas.

Vol. 29, exp. 41, fs. 178, 185.

0090 1853/04/01

MÉXICO, cd. Se concede al Ayuntamiento de Tacubaya una naranja de agua, para que al aumentar su población pueda unirse a la capital; el agua se tomará del acueducto de Santa Fe.

Vol. 30, exp. 12, fs. 108, 111.

0091 1853/07/18

MÉXICO, cd. Reglamento expedido por el presidente don Antonio López de Santa Anna para el uso del uniforme de los miembros del Ayuntamiento, el cual se describe con detalle y se menciona el modelo. (No aparece en el volumen.)

Vol. 31, exp. s/n, fs. 296, 297.

0092 1853/12/01

MÉXICO, cd. Inventarios detallados de útiles y enseres que pertenecían al Ayuntamiento de la ciudad de México, se incluyen los del servicio del alumbrado público, muebles y alhajas de la sala capitular, sala de juntas, palco del Teatro Nacional, de los mercados, del departamento de Fontanería, del ramo de Limpia, hospital de dementes, descripción del edificio, hospital municipal de San Pablo, hospital municipal de San Lázaro, Obrería Mayor de la ciudad y ramo de Empedrados.

Vol. 42, exp. s/n, fs. 97, 111.

0093 1853/12/01

MÉXICO, cd. Inventario de la iglesia de San Hipólito y su cementerio, la iglesia, los altares, la sacristía, alhajas y ornamentos e imágenes.

Vol. 42, exp. s/n, fs. 112, 120.

0094 1854/01/3

MÉXICO, cd. Inventarios de los muebles y enseres que se encuentran en la tesorería y el archivo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Vol. 42, exp. s/n, fs. 122, 123.

0095 1854/ 01/1

MÉXICO, cd. Inventario de enseres y alhajas de la iglesia del hospital de San Lázaro.

Vol. 42, exp. s/n, fs. 124, 126.

0096 1853/12/21

MÉXICO, cd. Inventario de bienes raíces, muebles y enseres pertenecientes a los pueblos de Guadalupe Hidalgo, Ixtacalco y Santa María Nativitas.

Vol. 42, exp. s/n, fs. 133, 143.



- 0097 1854/04/05  
MÉXICO, cd. El señor Francisco Arbeu y el cabildo de la ciudad de México celebran un contrato para la edificación del Teatro Iturbide. Se especifica el costo de la obra y las bases de una hipoteca que pagará dicho señor Arbeu, así como el tiempo en que se compromete a la terminación del teatro.  
Vol. 47, exp. s/n, fs. 179, 190.
- 0098 1854/09/23  
MÉXICO, cd. Don Francisco Arbeu solicita una prórroga del plazo para la terminación del Teatro Iturbide y que se suspenda la multa de mil pesos por el atraso de dicha obra. De acuerdo con el contrato, se autoriza la solicitud y se le otorgan ocho meses más para la terminación de dicha obra.  
Vol. 48, exp. s/n, fs. 43, 46.
- 0099 1854/10/29  
MÉXICO, cd. Arrendamiento del café de la Alameda, nombrado El Recreo. Se especifican las condiciones para su conservación y funcionamiento. Se otorga el contrato a don Francisco Mendizábal.  
Vol. 48, exp. s/n, fs. 1, 13.
- 0100 1854/09/03  
MÉXICO, cd. Don Francisco Arbeu solicita que se le prorrogue el plazo para la terminación del Teatro Iturbide y que se suspenda la multa de mil pesos cada mes por el atraso de la obra, de acuerdo con el contrato. Se autoriza la solicitud y se le conceden ocho meses más para finalizar la construcción.  
Vol. 48, exp. s/n, fs. 43, 46.
- 0101 1855/10/24  
MÉXICO, cd. Decreto expedido por Antonio López de Santa Anna, presidente de la República Mexicana, que aprueba la construcción de un panteón municipal y un cuartel de Inválidos; la reforma del edificio de la Ciudadela; el establecimiento de un colegio militar y una calzada desde El Salto del Agua hasta encontrarse con el paseo de Bucareli; la destrucción de los arcos de Belén, y otras obras de acuerdo con la orden del 29 de junio presentada por el Cuerpo de Ingenieros, quienes harán los presupuestos para cada una de estas obras.  
Vol. 48, exp. s/n, f. 313.
- 0102 1855/10/24  
MÉXICO, cd. Decreto del presidente de la República Antonio López de Santa Anna que aprueba el proyecto presentado por el Cuerpo de Ingenieros para la construcción de un panteón nacional, una calzada desde El Salto del Agua hasta encontrar el paseo de Bucareli, la destrucción de los Arcos de Belén desde la garita de este nombre a la caja de agua y la sustitución del acueducto por cañerías. Para ayudar a efectuar esta obra, se hará un descuento a todos los empleados de la nación, para lo cual se establecen las condiciones y la organización que manejará estos fondos. Se encuentra una reclamación que presenta Agustín Alan con motivo de ser afectado en su terreno al efectuarse esta nueva obra, por lo que solicita indemnización. No se encuentra la solución a esta demanda.  
Vol. 51, exp. s/n, fs. 31, 56.
- 0103 1854/11/02  
PUEBLA, cd. Inventario de la capilla del Ayuntamiento de Puebla, sala capitular y antesala.  
Vol. 53, exp. s/n, fs. 1, 19.
- 0104 1855/05/19  
MÉXICO, cd. Liquidación autorizada por el Ayuntamiento al arquitecto Lorenzo Hidalgo por el traslado de la estatua de Carlos IV, que se encontraba en la universidad, al paseo de Bucareli, cuyo costo fue de 9800 pesos.  
Vol. 61, exp. 36, fs. 1, 8 (numeración original).
- 0105 1855/03/13  
MÉXICO, cd. Sustitución de los faroles que alumbraban la plaza Mayor de esta ciudad, con un costo de 6571 pesos.  
Se incluyen

los dibujos con una descripción detallada, realizados por Francisco Bardet. Miguel de Blancas y Correa, maestro lampista, plomero y fundidor, presenta otra propuesta para dicho alumbrado con todo detalle, cuyo costo es de 8140 pesos; adjunta plano. Se autoriza el primer proyecto. (Original en el expediente, f. 5, fs. 16, 34, 25, núms. cat. map. 4335, 4336, 4337.)

Vol. 62, exp. 77, fs. 1, 23.

0106 1855/03/13

MÉXICO, cd. El arquitecto don Enrique Griffón solicita al municipio que se le paguen 1125 pesos que se le adeudan por trabajos realizados en el Teatro Iturbide de esta ciudad y alineación de calzadas del paseo Nuevo, lo cual se autoriza.

Vol. 62, exp. 92, fs. 1, 15 (numeración original).

0107 1854/12/06

MÉXICO, cd. El bachiller y vicario Vicente Montes de Oca, del pueblo de Santa Marta del curato de Ixtapalapa, solicita que se excuse a los vecinos de dicho pueblo del pago de capitación y contribución de Instrucción Pública, para poder edificar y restaurar la iglesia y la escuela, que se incendiaron y destruyeron, y para hacer un baluarte e impedir la entrada a la ciudad del Ejército del Norte en 1847. La petición se autoriza.

Vol. 63, exp. 102, fs. 1, 9 (numeración original).

0108 1855/02/17

MÉXICO, cd. Introducción de una naranja de agua a la villa de Tacubaya. Se incluye el proyecto detallado con los materiales y construcción de la obra que estará a cargo de los arquitectos don Juan Bustillos y don Manuel Gargollas, el costo será de once mil pesos.

Vol. 63, exp. 103, fs. 1, 2.

0109 1859/07/23

MÉXICO, cd. Proyecto presentado por Gabor Naphegy para erigir una columna con faroles de gas en el centro de la plaza Mayor, lo cual autoriza el Ministerio de Fomento. Se mencionan cuatro planos de dicha obra que no aparecen en el volumen. Se alude a la intervención del doctor Javier Caballero, director de la Academia de San Carlos, para que envíe su opinión respecto a la parte artística de esta columna. No se menciona el costo de la obra.

Vol. 66, exp. 59, fs. 1, 30 (numeración original).

0110 1860/02/22

MÉXICO, cd. En vista de haber caducado la concesión de alumbrado de gas hidrógeno de la ciudad de México, otorgado al señor Bablot, el Ayuntamiento solicita al ministro de Fomento que se haga cargo de dicho alumbrado, el cual ya se había utilizado tiempo atrás en la Academia de San Carlos. Se le dio autorización para adquirir los aparatos y útiles necesarios.

Vol. 67, exp. 35, fs. 283, 286.

0111 1859/12/31

MÉXICO, cd. Informe del administrador general de Obras Públicas Francisco S. de Tagle sobre las reparaciones ejecutadas en las calles y callejones de la ciudad. Se detalla lo realizado, como componer atarjeas, banquetas, empedrados, albañales y calzadas. Se incluyen las reformas y los trabajos efectuados en edificios públicos, mercados y hospitales, rastro y panteones, consistentes en albañilería, carpintería y herrería, compostura de azoteas, cimientos y construcción de arcos nuevos, obras de alumbrado y fuentes públicas. Se encuentra una relación detallada de los gastos.

Vol. 68, exp. 25, fs. 279, 299v.

0112 1862/02/17

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento solicita al gobernador de la ciudad que le sea cedido el exconvento de La Merced para construir un mercado, lo cual se autoriza aclarando que se exceptúa la parte del edificio que pueda estar vendida o adjudicada.

Vol. 71, exp. 36, f. 4.

0113 1862/02/24

MÉXICO, cd. El jefe de Policía de la ciudad Francisco Villalobos comunica que en el cateo que llevó a cabo en el pueblo de Culhuacán para aprehender a unos ladrones encontró enterradas unas alhajas en la iglesia, de las cuales adjunta el inventario detallado y envía copia del mismo al C. Presidente de la República para que disponga lo necesario. Se ordena que sean entregadas al Ministerio de Hacienda. Francisco Martínez, alcalde auxiliar de Culhuacán, explica el motivo que tuvo el pueblo para enterrar dichas alhajas y solicita que sean devueltas a la iglesia. El ministro de Hacienda autoriza la devolución a la parroquia, lo cual se lleva a cabo.

Vol. 71, exp. 37, f. 14.

0114 1862/05/27

MÉXICO, cd. Se autoriza al Cuerpo del Resguardo Diurno de esta ciudad que se les otorgue en venta uno de los lotes en que se ha fraccionado el convento de San Francisco para construir en él un cuartel.

Vol. 71, exp. 47, f. 4.

0115 1863/04//10

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad aprueba la solicitud hecha por la Dirección de Ingenieros para trasladar a la colonia de Arquitectos las columnas y faroles de gas hidrógeno carbonizado para su iluminación, los cuales se encontraban en algunas calles de la ciudad sin servicio alguno.

Vol. 74, exp. 37, fs. 314, 318.

0116 1863/10/14

MÉXICO, cd. El ingeniero topógrafo Bernardo Gumbarda solicita permiso a la Regencia del imperio para levantar el plano topográfico de la ciudad de México, cuyo costo será de tres mil pesos. Se niega esta solicitud porque el prefecto municipal expresa que existe ya en la municipalidad un plano en gran formato hecho por don Ciriaco Iturribarria en 1854 de acuerdo con las

medidas y datos proporcionados por las comisiones de Minería e Ingenieros.

Vol. 75, exp. 42, fs. 1, 5.

0117 1864/01/16

MÉXICO, cd. Proyecto que presenta don Mariano Álvarez al prefecto político de México para la construcción de cercas de hierro que se colocarán en los jardines de la Alameda central de esta ciudad. Se incluye el proyecto y el dibujo de las cercas. Se rechaza por considerar que es costoso y se recomienda al secretario del Ayuntamiento otro proyecto más económico (f. 222, núm. cat. map. 4338).

Vol. 77, exp. 29, fs. 219, 222.

0118 1864/03/22

MÉXICO, cd. Se envía al subsecretario de Despacho y Fomento los planos y proyectos de reformas en las fachadas de las casas consistoriales de esta ciudad para que él decida. Se opta por el de un señor Bustillo (no aparecen en el volumen). Por otra parte, la Regencia del Imperio dispone la compostura de la nueva calle de Capuchinas.

Vol. 78, exp. 12, fs. 147, 155.

0119 1864/ 03/30

MÉXICO, cd. Los alumnos de la Academia de Música y Dibujo, establecida en el convento de Betlemitas, solicitan que se designe un fondo para el sostenimiento de dicha academia, lo cual se comunica al prefecto municipal por orden de la Regencia del Imperio para que fije una cantidad mensual a esta academia de los fondos municipales.

Vol. 78, exp. 18, fs. 169, 171.

0120 1864/06/25

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad solicita al prefecto municipal un juego de los planos del edificio de la cárcel de Belén, para llevar a cabo varias obras en él. Se notifica haber hecho el envío de dichos planos. (No aparecen en el volumen.)

Vol. 78, exp. 22, fs. 199, 202.

0121 1864/05/25

MÉXICO, cd. Presupuesto de gastos para las obras que se efectuarán en la reconstrucción de las casas consistoriales de Azcapotzalco. Proyecto presentado por los peritos Ortega, Joaquín Vargas y Marcial (*sic*). Se incluye el plan de arbitrios para cubrir el presupuesto.

Vol. 78, exp. 23, fs. 203, 206.

0122 1864/01/26

MÉXICO, cd. En vista de haber caducado el contrato celebrado en 1855 con Alfredo Bablot d'Olbrense y demás socios para el alumbrado de gas de esta ciudad y haber fracasado el convenio celebrado con Gabor Naphegy en 1860, se convocan postores para dicho negocio. Se otorga el contrato por la Regencia del Imperio a Juan Potts por veinticinco años. Se incluye el decreto que estipula las condiciones a que se sujeta dicho convenio.

Vol. 80, exp. 13, fs. 116, 123.

0123 1865/12/21

MÉXICO, cd. Solicitud del arquitecto José Antonio Rubio al alcalde municipal de esta ciudad para que se suspenda la orden de que sean derribadas las fachadas de las casas números 28 y 29 de la calzada de La Piedad. Se propone celebrar un arreglo con dicho señor pues se trata del embellecimiento de la ciudad.

Vol. 91, exp. 20, fs. 1, 8.

0124 1865/11/21

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad de México propone hacer reparaciones precisas en los bordes del río Cuauhtitlán y en los diques de San Cristóbal y Zumpango, porque han ocasionado inundaciones en la calzada de Vallejo y Tlalnepantla, lo cual ya había sido informado por los ingenieros Villada y Rivera,

por lo que se había iniciado el desagüe de Huehuetoca, obra que se había abandonado, lo que ocasionó la inundación del valle.

Vol. 91, exp. 23, fs. 1, 3.

0125 1865/ 10/08

MÉXICO, cd. Los señores Fagolle y compañía solicitan (en francés) que se les otorgue el privilegio de numerar las casas del imperio con chapas esmaltadas. Se les comunica que cada municipalidad decidirá sobre este asunto.

Vol. 91, exp. 28, fs. 1, 8.

0126 1865/11/14

MÉXICO, cd. Contrato celebrado entre el Ayuntamiento de la ciudad de México y el señor Labergue para el desagüe de esta ciudad, lo cual es aprobado por el emperador Maximiliano.

Vol. 91, exp. 39, fs. 1, 3.

0127 1865/08/14

MÉXICO, cd. El Ayuntamiento de la ciudad aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda para que don Pedro Green suministre gas de trementina para el alumbrado de la ciudad.

Vol. 91, exp. 41, fs. 1, 4.

0128 1865/04/20

MÉXICO, cd. La subprefectura de Tlalnepantla solicita que se autorice el impuesto que propone sobre los carros que transitan por esa villa, con objeto de reponer los empedrados de sus calles, lo cual se aprueba provisionalmente.

Vol. 91, exp. 45, fs. 1, 3.

0129 1865/04/20

MÉXICO, cd. Laureano Salazar y Prieto, mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán, solicita al emperador Maximiliano que sea cedida a dicho colegio la gran farola que antes se encontraba en el zócalo de la plaza de Armas de esta ciudad, para colocarla en el primer patio del colegio. Se le comunica que no es posible acceder a su petición debido a que dicha farola se ha mandado colocar en el mercado que se está formando en el exconvento de La Merced.

Vol. 92, exp. 64, fs. 1, 5.

- 0130 1865/01/25  
MÉXICO, cd. La Comisión de Hacienda aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y don Francisco Garay para instalar una cañería de hierro para la conducción de agua en la colonia de los Arquitectos. Posteriormente se autoriza también una distribuidora en las calles de San Juan de Letrán e Independencia. Se incluye el contrato y se especifica que la herrería y demás materiales de hierro serán traídos de Europa.  
Vol. 92, exp. 82, fs. 1, 14.
- 0131 1865/01/05  
MÉXICO, cd. Se aprueba la proposición que se hace sobre el traje que deben usar los miembros del municipio, se incluye la descripción.  
Vol. 92, exp. 85, fs. 1, 5.
- 0132 1865/02/21  
MÉXICO, cd. El prefecto municipal solicita que la Academia de Música y Dibujo, que se encuentra en el edificio de los Betlemitas, se ponga bajo la dirección y vigilancia del Ayuntamiento, debido a que se encuentra bajo el sistema lancasteriano.  
Vol. 92, exp. 88, fs. 1, 5.
- 0133 1776/05/10  
MÉXICO, cd. Proyecto presentado por Pedro José Cortés para la iluminación de la totalidad de las calles de la ciudad de México, incluye un sistema de limpieza, describe con detalle ambos proyectos. Adjunta un plan para allegar fondos y que no sufra gasto el erario. Se encuentra un dibujo de la forma que tendrán los faroles. Ángel María Merelo presenta otro proyecto para dicha iluminación y algunas medidas para recabar fondos. La Junta de Policía discute ambos proyectos. Se concluye que los gastos corran a cargo de los vecinos de cada calle. Bando del virrey Mathías de Gálvez para explicar el costo de dicha iluminación. Finalmente el virrey conde de Revillagigedo expide un reglamento sobre dicho alumbrado. Se nombra un guarda mayor, un guarda faroles y otros empleados. (Original en el expediente, f. 14.)  
Vol. 107, exp. 1, fs. 1, 208.
- 0134 1781/12/16  
GUADALAJARA, cd. Carta dirigida al virrey Martín de Mayorga por el Ayuntamiento de Guadalajara, que apoya el proyecto presentado por don Fernando José Mangino, superintendente de la Casa de Moneda en la ciudad de México, para que se establezca aquí una academia de las nobles artes de pintura, escultura y arquitectura y que intervengan en la realización de esta academia personas que aporten ayuda económica. (No se encuentra ningún otro dato.)  
Vol. 111, exp. s/n, f. 31.
- 0135 1792/10/24  
SAN LUIS POTOSÍ, cd. El Ayuntamiento de San Luis Potosí informa al virrey Revillagigedo que don Pedro Alonso de Alles remitirá medallas de oro, plata y cobre para que sean enviadas al monarca y su familia. Se detalla que las de oro son once, veinte de plata y veinte de cobre, y a quiénes deben otorgarse. Se incluyen los testimonios de amor y fidelidad sobre la proclamación del nuevo monarca Carlos IV y una descripción detallada de los festejos, adorno de las calles y casas, así como actos relativos al evento.  
Vol. 111, exp. s/n, fs. 381, 400.
- 0136 1792/12/13  
MÉXICO, cd. La Junta de Policía informa que el regidor don Ignacio Pablo Iglesias, encargado de la obra de la calle y puente de La Merced, necesita rehacer un pedazo de empedrado y el maestro José Ortiz calcula 149 pesos y 2 reales para la compostura, por lo que dicha junta solicita este gasto, el cual se aprueba.  
Vol. 111, exp. s/n, fs. 447, 448.
- 0137 1792/01/27  
MÉXICO, cd. El cabildo de la catedral solicita al Ayuntamiento que se reduzca la superficie del cementerio. El conde de Revillagigedo aprueba la solicitud ya que esta medida dará más extensión a la plaza Mayor y la hermoseará. Se disponen los límites del atrio, lo que permitirá que el tránsito sea más accesible.  
Vol. 111, exp. s/n, fs. 491, 496.

- 0138 1792/10/29  
MÉXICO, cd. La Junta Municipal paga 347 pesos y 6 reales al maestro mayor Ignacio de Castera por la construcción de cañerías en el sitio donde se hallaba el puente de La Mariscal, el de Los Gallos y su acequia.  
Vol. 111, exp. s/n, fs. 544, 545.
- 0139 1787/04/03  
MÉXICO, cd. Solicitud del Ayuntamiento para que se reparen lo más pronto posible las arquerías de Chapultepec y Santa Fe de los daños que sufrieron por los temblores. Se aprueban las obras indispensables y se pide el costo de las mismas.  
Vol. 116, exp. 5, no está foliado.
- 0140 1810/09/14  
MÉXICO, cd. Cuentas de los gastos erogados con motivo del recibimiento del virrey don Francisco Xavier Venegas, entregadas por el licenciado don José Ramón de la Peza en representación del fallecido regidor Ignacio José de la Peza, su tío. Se describen muebles —entre ellos una cama imperial charolada, obra de Manuel Tolsá, a quien se pagaron 750 pesos—, ropas de cama, adornos y telas, candiles, enseres de casa, diversos muebles, alimentos, bebidas, vinos, dulces y golosinas, adorno de las calles, flores y los gastos para recibirlo a su entrada a la ciudad.  
Vol. 129, exp. 1, fs. 1, 78.
- 0141 1811/01/25  
MÉXICO, cd. Cuentas presentadas por el regidor Ignacio Peco de los gastos que como comisionado erogó en el recibimiento del virrey Venegas el día de su entrada. Se describen muebles para la familia del virrey, telas, gastos de la cocina y repostería, sueldos a sirvientes, alquiler de sillas, mantelería, hechura de colchas y ropa de cama, gastos de artículos para la cocina y banquete, vinos diversos y sueldos a servidores alquilados.  
Vol. 129, exp. 5, f. 31.
- 0142 1810/09/13  
MÉXICO, cd. Cuentas presentadas por don Antonio Méndez Prieto y Fernández y don Agustín del Rivero, comisionados de los gastos efectuados para el recibimiento del virrey Francisco Xavier Venegas en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Se describen alimentos, postres, artículos de despensa, vinos, adornos y flores.  
Vol. 136, exp. s/n, f. 10.
- 0143 1790/05/01  
MÉXICO, cd. Reglamento expedido por el virrey conde de Revillagigedo sobre la forma que debe observar el empedrado de las calles de la ciudad de México y su conservación. Establece la división de la ciudad, de oriente a poniente a cargo de maestros mayores, fija los puntos de la división, distribución de agua, número de empedradores, salarios y tipo de empedrado.  
Vol. 140, exp. s/n, no está foliado.
- 0144 1814/12/13  
MÉXICO, cd. Remate del arrendamiento del coliseo y del teatro del hospital general de Indios otorgado a don José Ysita para el año cómico. Se adjuntan relaciones de lo producido en las temporadas de años anteriores, sueldos pagados a las compañías de cómicos, saineteros y bailarines.  
Vol. 165, exp. 11, no está foliado.
- 0145 1770/02/07  
MÉXICO, cd. Dentro de este expediente se encuentra un informe de la Junta de Policía sobre el empedrado y enlosado de las calles, obra en la que se ocuparon todos los maestros de la ciudad. Se efectuaron construcciones de cañerías de las pilas públicas, particulares, conventos y cajas de agua. Se informa de los problemas para llevarlo a cabo, costo de los materiales, dificultad para nivelar los conductos, tipo de materiales que deberán utilizarse y lo que falta para terminarlo. Se sugiere la instalación de jardines en los puentes y orillas de las acequias y lugares comunes. Se entregan diez mil pesos del fondo de las corridas de toros para dicha obra en tanto se cobra dicha cantidad a los dueños de las casas.  
Vol. 167, exp. 4, no está foliado.
- 0146 1770/03/24

MÉXICO, cd. Dentro de este expediente se encuentra el importe de la obra del empedrado de la Casa Profesa en el callejón de Santa Clara, presentado por Ildefonso Yniesta Bejarano, veedor de arquitectura. En este mismo expediente se encuentra un bando expedido por el virrey marqués de Croix para que el capitán de Ingenieros don Nicolás de Lafora lleve a cabo de acuerdo con su plan los enlosados y empedrados de las calles de la ciudad; especifica medidas y materiales que se deberán utilizar. La Junta de Policía convoca postores para precio y entrega de materiales y el asiento de provisión. Se establecen medidas, reglas y procedimientos para esta obra. Se presentan diversos postores. Se contrata al padre fray Francisco Ximénez para la entrega de piedra chiluca.

Vol. 167, exp. 5, no está foliado.

0147 1771/07/23

MÉXICO, cd. El marqués del Valle de la Colina, depositario del fondo para la obra de la Alameda, presenta informe de lo gastado a partir del mes de enero a esta fecha que asciende a 13277 pesos y 2 reales, que ha entregado al capitán de Infantería Alejandro Darcourt encargado de la obra. El marqués del Valle tiene también a su cargo la obra de la arquería de Chapultepec. Se encuentran incluidas las especificaciones para la obra de la nueva Alameda.

Vol. 167, exp. s/n, no está foliado.

0148 1783/07/08

MÉXICO, cd. La Junta de Policía solicita que sea demolida la entrada al Colegio de San Juan de Letrán y la iglesia del mismo, por estar en peligro de derrumbre. El rector de dicho colegio Andrés Valdez aclara que el maestro mayor de la ciudad hizo un reconocimiento y no encontró riesgo alguno, expone los perjuicios que ocasionaría esta demolición y se compromete a efectuar las reparaciones necesarias a la portada del colegio, lo cual es aceptado por el fiscal de lo civil.

Vol. 194, exp. 10, fs. 159, 164.

0149 1775/06/19

MÉXICO, cd. Se ordena que del ramo de Sisa se entreguen a don Juan Lucas de Lasaga 1700 pesos para que pueda concluir las obras de la Alameda.

Vol. 195, exp. s/n, no está foliado.

0150 1775/01/03

MÉXICO, cd. Orden de pago por 47932 pesos, 6 tomines y 11 granos de los productos del arbitrio de la Milicia, que serán aplicados a las obras de construcción de la cañería del Real Palacio y Casa de Moneda, para proveerlas del agua necesaria (no menciona a quiénes). Al mismo tiempo se ordena que del ramo de Alcabalas se pague al asentista Antonio Barroso la cal que se utilizó para las cañerías de plomo que conducirán el agua desde al puente de La Mariscalá hasta el Real Palacio y la Casa de Moneda, y que se entreguen dos mil quinientos quintales de plomo que existen en los almacenes de las Cajas Reales para dichas obras. Se solicita que se refuerce con piedra de recinto la garita de la calzada de Belén y los pilares interiores se hagan de piedra en lugar de adobe, cuyo costo será de 1500 pesos; que el maestro mayor Francisco Antonio Guerrero efectúe un reconocimiento de la garita para que dictamine las obras que sean necesarias.

Vol. 195, exp. s/n, no está foliado.

0151 1775/12/02

MÉXICO, cd. En vista de que urge el desazolve de la acequia de Tepepan para conducir por ella el tezontle que se utilizará en las obras de ampliación de la Casa de Moneda, se solicita que se efectúe a la mayor brevedad posible y se cobre a las canoas que transitan por el acalote (*sic*) una cantidad.

Vol. 195, exp. s/n, no está foliado.

0152 1776/10/30

MÉXICO, cd. De acuerdo con la orden dada por el conde de Tapa, superintendente que fue del Real Desagüe, sobre la necesidad de hacer la calzada nombrada Tláhuac, que atraviesa la laguna de Chalco, desde el pueblo de San Francisco Tlaltengo hasta el de Tulyehualco, se dispone que el nuevo superintendente don Eusebio Sánchez Pareja proceda a hacerla y se concluya en febrero o marzo de año próximo de 1777; se dispone que estará a cargo de Antonio de Leca, a fin de que quede con la solidez y permanencia debida, de acuerdo con la cantidad asignada de 8200 pesos, tomados de los fondos del Real Desagüe, y con la asistencia del maestro mayor don Ildefonso Yniesta Bejarano.

Vol. 195, exp. s/n, no está foliado.

- 0153 1785/02/16  
MÉXICO, cd. Se comunica a don Ignacio Pablo Iglesias su nombramiento para la Comisión de Arquerías de aguas de Santa Fe y Chapultepec.  
Vol. 198, exp. s/n, f. 1.
- 0154 1785/02/16  
MÉXICO, cd. La Junta de Policía y la Real Academia de San Carlos comunican al virrey las medidas tomadas para las construcciones de la ciudad y evitar la forma arbitraria en que se construyen. Se remiten a los autos del 5 de octubre de 1784 y el 12 de enero de 1785, que ordenan que se multe con cincuenta pesos a quienes no estén autorizados para construir y que se deben presentar los planos para su examen y aprobación previa de la Real Academia para otorgar la licencia.  
Vol. 198, exp. s/n, fs. 4, 5.
- 0155 1785/06/02  
MÉXICO, cd. La Audiencia Gobernadora otorga al ingeniero Miguel Constanzó la gratificación de cuarenta pesos mensuales que le asignó el virrey Mathías de Gálvez sobre el arbitrio aplicado a los nuevos empedrados de las calles de San Francisco, La Palma, El Coliseo y La Monterilla.  
Vol. 198, exp. s/n, f. 18.
- 0156 1787/04/03  
MÉXICO, cd. La Real Audiencia Gobernadora solicita al virrey que sin pérdida de tiempo se proceda a la compostura de las arquerías cuarteadas por los temblores del 28 de marzo para que no falte el agua y que deben girarse las cantidades necesarias para esta obra. Se comunica que muchos edificios están dañados y sólo apuntalados. Considerando que muchos, especialmente de mayorazgos, se encuentran dañados, se solicita que el maestro mayor de la ciudad efectúe una inspección general para evitar más daños. El Ayuntamiento ordena que los maestros de arquitectura Ignacio Castera y Joseph Damián Ortiz inspeccionen todos los edificios dañados para tomar las medidas conducentes a su restauración.  
Vol. 198, exp. s/n, fs. 282, 286.
- 0157 1783/06/27  
MÉXICO, cd. Se comisiona al ingeniero Miguel Constanzó para la obra de empedrar las calles de la ciudad, se le envían oficio e instrucciones. Se incluye un informe anterior sobre las providencias tomadas en primer lugar para quitar vendedores ambulantes del lado de la catedral, puente y Real Palacio. El capellán de catedral alega que estos puestos le reportan utilidad a la capilla de la Señora de los Dolores, por lo que resuelve el virrey
- Antonio María Bucareli pagar al capellán un peso semanario. (No se encuentran más datos.)  
Vol. 202, exp. s/n, fs. 10, 14.
- 0158 1783/12/06  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento ordena que para proseguir la obra de empedrados que se inició en la calle de La Palma se continúe con la de San Francisco y se tomen de los arbitrios los dos granos por arroba de pulque que se introduce a la ciudad.  
Vol. 202, exp. s/n, fs. 24, 25.
- 0159 1783/09/17  
MÉXICO, cd. La Junta de Policía determina que se lleve a cabo la demolición de la portada del Colegio de San Juan de Letrán, por los peligros que implica.  
Vol. 202, exp. s/n, fs. 47 y 73.
- 0160 1783/11/24  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento comunica a la Junta de Policía que ha aprobado el aumento de dos granos por arroba de pulque durante diez años para la obra del empedrado y limpia de las calles de esta ciudad, y que los dueños de las fincas aporten las terceras partes del costo de estas obras.  
Vol. 202, exp. s/n, f. 68.



- 0161 1784/07/06  
MÉXICO, cd. El Ayuntamiento informa que el corregidor de esta ciudad solicita un incremento de cincuenta mil pesos a rédito para las obras de enlosados, empedrados y apretillados de acequias al fiscal de Real Hacienda sobre sus arbitrios. Se advierte que el impuesto de dos granos por arroba de pulque debe ser manejado aparte de los Propios y Rentas, porque de no ser así resultará una confusión en las cuentas y los empedrados jamás estarán terminados, lo que será en detrimento de la hermosura de la capital; el Ayuntamiento contesta que esta situación ha sido resuelta. El virrey aprueba lo propuesto por el maestro mayor Ignacio Castera después de reconocer el estado en que se encuentran las bóvedas de las acequias y que de oriente a poniente corran desde el Colegio de Niñas hasta las Casas del Cabildo.  
Vol. 202, exp. s/n, fs. 247, 252 y 254.
- 0162 1784/11/13  
MÉXICO, cd. El juez comisionado de Reales Obras de cuarteles, don Francisco de Sales Carrillo, solicita que sean desazolvasadas las acequias que empiezan en el puente de San Pedro y San Pablo y se comunican con la de Cuervo y San Sebastián y la del Carmen que están inundadas. En el Colegio de San Pedro y San Pablo las vigas del piso se pudrirán por la humedad si no se remedia. El maestro mayor de Obras don Francisco Guerrero y Torres ya ha informado de este peligro.  
Vol. 202, exp. s/n, f. 264.
- 0163 1790/06/16  
MÉXICO, cd. Construcción de pontones para la limpia de las acequias de la ciudad a cargo del arquitecto Joseph Damián Ortiz, cuyo costo asciende a 46268 pesos, 7 tomines y 9 granos. Se incluye la cuenta desglosada del costo de cada uno y la ubicación de los mismos, así como de las acequias.  
Vol. 203, exp. 8, fs. 1, 7 (numeración original).
- 0164 1786/05/26  
MÉXICO, cd. Se propone que la ciudad se divida en cuarteles mayores y menores y se nombren alcaldes de barrio para evitar escándalos; los cuarteles mayores serán ocho y los menores treinta y dos. Se hace una descripción detallada al virrey Martín de Mayorga de las calles que comprenderán dichos cuarteles que se señalan con letras en un plano y se explican los motivos por los cuales es necesario esta división, las ventajas que se obtendrán y el reglamento que se aplicará (f. 5, núm. cat. map. 4346).  
Vol. 211, exp. 4, fs. 5, 46.
- 0165 1786/11/11  
MÉXICO, cd. Por real despacho se aprueba la demarcación de la ciudad en cuarteles, se incluye copia de la real cédula y la disposición de nombrar cuatro alcaldes para los referidos cuarteles. Ordenanza (impresa) de la división en cuarteles de la ciudad de México, expedida en 1793 por el virrey Martín de Mayorga. Se adjunta una explicación del plano. En cada cuartel se establecerá una caseta militar y lo gastado en establecer cada una, los nombres de los alcaldes e información a los alcaldes sucesivos bajo el gobierno del virrey marqués de Branciforte.  
Vol. 211, exp. 6, no está foliado.
- 0166 1790/07/03  
MÉXICO, cd. La Sala Capitular informa al virrey Revillagigedo sobre la solicitud presentada por don Ramón de la Rosa para que le otorgue el contrato del cuidado, aseo y limpieza del paseo de Bucareli y la Alameda, por lo que el virrey pide que se le pase el expediente sobre este asunto. Por otra parte, se ordena que se componga una rampa empedrada a la salida del Real Palacio de Chapultepec, que ocasiona humedad porque se filtra el agua de la atarjea, y se aprovechen así las obras de reparación de la arquería de Chapultepec.  
Vol. 219, exp. s/n, fs. 125, 131.
- 0167 1790/02/26  
MÉXICO, cd. La Academia de San Carlos propone a la Junta de Policía que a petición de los maestros de arquitectura, don José García de Torres, don José Álvarez, don Francisco Guerrero, don Ignacio Castera, José Eligio Delgadillo, José Butrón y José del Mazo Avilés se les otorgue el grado de académicos de mérito sin la obligación de efectuar

examen y presentar planos, lo que es aprobado por el virrey conde de Revillagigedo, y que en tanto lo ratifica el rey continúen ejerciendo libremente.

Vol. 219, exp. s/n, fs. 148, 150.

0168 1810/01/30

CELAYA, cd. Dentro de este expediente se encuentra un diseño y plano perfectamente detallado y en colores de un puente ubicado sobre el río de La Laja, en esta ciudad, dibujado por Francisco Tresguerras, y la descripción detallada por mano del mismo Tresguerras. Por otra parte, se explica que la construcción de dicho puente es urgente y que el producto de las corridas de toros se aplique a obras públicas. (Original en el expediente, fs. 300v y 301.)

Vol. 226, exp. 4, f. 235.

0169 1789/07/13

MÉXICO, cd. En relación con la entrega de ochocientos pesos sobre los impuestos de sisa, vino, vinagre y aguardiente, que el Ayuntamiento debe hacer para la conservación de la arquería de la villa de Guadalupe, dicho Ayuntamiento protesta contra el veedor Eusebio Beleña, juez superintendente de la arquería de Nuestra Señora de Guadalupe, por embargar rentas de los Propios que recibe de los arrendamientos de tiendas y cajones.

Vol. 234, exp. 3, fs. 1, 12.

0170 1733/12/28 a 1784/08/21

MÉXICO, cd. Real cédula para que se erija en villa el pueblo y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y nombramiento de superintendente para dicha erección al señor Domingo Trespalacios, dado por el virrey conde de Revillagigedo.

Vol. 234, exp. 4, fs. 13, 28.

0171 1789/08/11

MÉXICO, cd. Se destinan ochocientos pesos al ramo de Sisa para la conservación de la arquería de la villa y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Dicha arquería se construyó para llevar agua a dicho santuario. Se proponen arbitrios para la conservación de dicha arquería, lo que ocasiona protestas y alegatos por parte del Ayuntamiento.

Vol. 234, exp. 5, f. 224.

0172 1789/07/13

MÉXICO, cd. Testimonios de las diligencias sobre el cobro de 2400 pesos que debe el Ayuntamiento al fondo de la arquería de la villa de Guadalupe por razón de los ochocientos pesos que paga anualmente del ramo de Sisa. Se incluye una relación de todo lo actuado asentando que dicha obra se concluyó el 7 de julio de 1751, cuyo costo, incluyendo la fuente principal, fue de 124732 pesos. Se mencionan los arbitrios que se destinaron. Se solicita la intervención de la Real Audiencia para que determine lo que convenga.

Vol. 234, exp. 6, fs. 48, 83.

0173 1712/04/17 a 1725/04/008

GUANAJUATO, real y MINAS DE SANTA FE. Construcción de las Casas Reales de esta villa, bajo la responsabilidad de don Vicente, alcalde mayor y teniente de capitán general. Incluye las cuentas de los gastos efectuados semanalmente en la compra de materiales, salarios pagados y herramienta utilizada. Se solicita que se nombren peritos para que reconozcan las cuentas y la construcción de acuerdo con lo que dispone la ley 1, título 1, libro 7 de la Recopilación de Castilla. Se nombran a Cristóbal de la Encarnación, Cristóbal de la Cruz, Antonio de Chávez y Joseph de Arellano maestros de alarife; a Antonio de Salazar, Joseph de Guadarrama y Pedro de Arriaga maestros de carpintería; a Nicolás Maciel de Betancourt, Marcelo Pérez y Eugenio Ferrer maestros de herrería; todos rinden un informe detallado de lo que se ha hecho y lo que falta por hacer. Para llevar a cabo esta obra se pusieron a remate los Propios y Rentas del Ayuntamiento. Se incluye una descripción detallada del importe y clase de dichos Propios.

Vol. 246, exp. 1, fs. 1, 90 (numeración original).

- 0174 1661/08/12  
MÉXICO, cd. El capitán Francisco de Córdoba Villafranca, juez de Calzadas y Policía de esta ciudad, acompañado de Luis Gómez de Trasmonte, alarife mayor, procede por orden del virrey conde de Baños a efectuar diligencias sobre las reparaciones y la reconstrucción de los acueductos de la calzada de Tacuba y la limpieza de las bocas de las acequias que desembocan en la laguna del Peñol. Se ordena a las parcialidades de San Juan y Santiago Tlatelolco que manden cinco indígenas para que limpien dichas bocas, lo cual se lleva a cabo.  
Vol. 1, exp. 2, fs. 10, 15.
- 0175 1669/09/03  
MÉXICO, cd. El virrey marqués de Mancera de acuerdo con la Junta de Hacienda aprueba la construcción de los puentes de Las Ánimas y el de Alvarado que se harán de cañón y bóveda, y las compuertas de Mexicalcingo. Se encarga la obra a Juan Álvarez Núñez, maestro de arquitectura, el costo se calcula en novecientos pesos. Se incluyen relaciones del costo de los materiales utilizados, salarios a peones y oficiales y descripción del trabajo realizado en cada una de las obras y su terminación. Se nombran a Pedro de Estrada y Christóbal de Medina maestros de arquitectura y alarifes para que inspeccionen y aprueben las obras, los cuales declaran que las encuentran bien cimentadas, con todo arte y perfección y también perdurables.  
Vol. 1, exp. 3, fs. 16, 76.
- 0176 1695/10/17  
MÉXICO, cd. A petición de Beaumont y Navarra, corregidor de esta ciudad, don Theobaldo de Gorráez presenta las cuentas de las obras realizadas en los pretiles de la acequia Real y la que llaman del marqués, de la reparación de la calzada de Chapultepec y la de Guadalupe que, según el calculo de los maestros de arquitectura Christóbal de Medina y Diego Rodríguez, tendrá un costo de 36446 pesos. Estos arquitectos presentan un informe detallado del estado ruinoso de dichas construcciones y las medidas que deben tomarse para su reconstrucción e incluyen relaciones de los costos de los materiales, salarios a peones y empleados. Se agregan las composturas a la calzada de San Cosme y El Calvario.  
Vol. 2, exp. 1, fs. 1, 15.
- 0177 1724/10/16  
MÉXICO, cd. El corregidor, regidores y diputados de la Junta de Ornato y Policía presentan un informe de la destrucción de las principales calzadas de la ciudad y la urgencia de que sean reparadas, entre las que se encuentran la de Chapultepec, la arquería del agua, puente de La Mariscalá, la de Tacuba hasta el pueblo de Popotla, la de Guadalupe y otras más. Solicitan que Pedro de Arrieta, maestro mayor del arte de arquitectura, Antonio Álvarez, Miguel de Rivera y Nicolás de Mesa hagan un reconocimiento de los daños, reparaciones necesarias, costos y que presenten un informe detallado. Los arquitectos presentan una relación detallada de las obras, costos y reparación de cada una.  
Vol. 2, exp. 2, fs. 16, 30v.
- 0178 1726/02/01  
MÉXICO, cd. Claudio Troncoso, asentista de las reparaciones de la calzada de Nuestra Señora de la Piedad, solicita que le sea pagada la cantidad que se le adeuda del trabajo para la conservación de dicha calzada, cantidad que asciende a 153 pesos, 2 tomines y 8 granos, y por no serle pagados solicita el doble, que es el pago del trimestre, lo cual autoriza la Junta de Policía.  
Vol. 2, exp. 3, fs. 31, 33.
- 0179 1747/ 09/29  
MÉXICO, cd. El virrey don Francisco Güemes y Horcacitas ordena al corregidor y a los diputados de la Junta de Policía que practiquen las diligencias necesarias en caminos y calzadas por el estado en que se encuentran debido a las copiosas lluvias que impiden el comercio y el abasto a la ciudad. La Junta de Policía ordena que se notifique a los gobernadores de las parcialidades de San Juan y Santiago y que inicien las reparaciones con la gente de trabajo que puedan conseguir. Se comunica al capitán don Miguel Espinosa de los Monteros, a Joseph Eduardo de Herrera, a don Joseph González y a Ildefonso de Yniestra Bejarano, maestros de arquitectura, que se encarguen de llevar a cabo dichas obras inmediatamente. Ellos presentan un infor-

me sobre lo que debe proceder para este trabajo, cada uno se hace cargo de una parte de las composturas, sobre el estado en que se encuentra la zona y los detalles de lo que se está haciendo.

Vol. 2, exp. 4, fs. 34, 56.

0180 1762/11/15

MÉXICO, cd. Don Domingo de Trespalacios y Escandón, juez superintendente conservador de Propios y Rentas de esta Nueva España, ordena que el procurador general y el maestro mayor Manuel Álvarez efectúen un reconocimiento general de las calzadas de esta ciudad y del estado en que se encuentran, empezando por la de Macuspana, que va desde Santiago Tlatelolco hasta el pueblo de Azcapotzalco. Se presenta un informe detallado del estado de otras calzadas, como la de Guadalupe, Puente de Vigas, Tacuba, Vallejo, San Cosme, Chapultepec y Tacubaya, La Piedad, San Antonio Abad, etcétera. Se ordena al alcalde mayor de Tacuba que proceda a hacer las composturas que le corresponden, so pena de multa.

Vol. 2, exp. 5, fs. 57, 64.

0181 1753/01/03

MÉXICO, cd. El virrey conde de Revillagigedo ordena a don Domingo Trespalacios y Escandón, juez superintendente del Real Desagüe de Huehuetoca, que en compañía del maestro de arquitectura Manuel Álvarez efectúen un reconocimiento de los desagües, calzadas, acequias, entradas y salidas dentro y fuera de esta capital. Dicho arquitecto presenta un informe detallado del estado en que se encuentran, describe los daños por barrios, calzadas y desagües; además incluye potreros, presas, zanjas y arcos, así como los trabajos que se están realizando con mucha dificultad por falta de operarios y medios económicos. Señala el empedrado que debe hacerse en algunas calles y presenta el costo de algunas de estas obras que se llevarán a cabo.

Vol. 3, exp. 1, fs. 1, 40.

0182 1792/12/11

MÉXICO, cd. Informe de los daños en la calzada Vallejo y camino de Azcapotzalco causados por la inundación que ocasionó el río de San Pablo. Se comisiona al maestro mayor Ignacio Castera para que inspeccione los daños e informe de las medidas que deben tomarse y el costo que tendrán las reparaciones. Bernardo Bonavía también informa sobre estos daños, ya que en compañía de Miguel Constanzó, coronel de Ingenieros, realizaron una inspección. Ellos expresan las medidas preventivas que deben tomarse para evitar en lo futuro estos daños y estiman que el costo de la obra probablemente será de 4336 pesos. El Real Tribunal del Consulado aprueba la obra. Se insiste en que debe efectuarse una vista de ojos a todos los ríos. Se comisiona a Manuel Agustín Mascaró para que la lleve a cabo.

Vol. 3, exp. 8, fs. 186, 234.

0183 1794/04/19

MÉXICO, cd. A petición del virrey conde de Revillagigedo se comisiona a Manuel Agustín Mascaró y a Miguel Constanzó para que efectúen una inspección del camino real a la ciudad de México, se incluyen las cuestras de Barrientos, Tula y San Antonio. Ambos presentan un informe con las medidas correctas que requiere dicho camino para que sea utilizable y detallan las obras que deben llevarse a cabo, tales como desmonte, zanjas, bardas, niveles y desniveles, así como el costo de cada una y los materiales que se utilizarán, el cual asciende a 5673 pesos. Se encuentra un plano original de las regiones que cruza dicho camino, elaborado por Agustín Mascaró. (Original dentro del expediente, f. 268.)

Vol. 3, exp. 11, fs. 267, 288.

0184 1785/05/13

MÉXICO, cd. Con motivo de la llegada del virrey conde de Gálvez, se solicita que se dispongan las medidas necesarias para componer la calzada que va de la villa de Guadalupe hasta el Real Palacio, obra que posteriormente será en beneficio del público. Se solicita además la compostura de las calles de El Guarda, Santo Domingo y del Reloj, que estará a cargo del juez comisionado Antonio Méndez Prieto, quien sugiere que las recuas de mulas que transportan pulque al regreso se encarguen de llevar el cascajo y los escombros exclusivamente, lo cual se aprueba. Se incluye la descripción de los trabajos que se realizarán y el avance de los mismos presentados por Ignacio Castera. Miguel Pérez de la Cadena, superintendente del ramo de Pulques, presenta un estado de cuenta sobre la introducción de pulque a esta ciudad y las cantidades del impuesto recibido de los dos granos destinados a la construcción de empedrados. Se incluye un informe sobre la reparación del puente de Ixtacalco.

Vol. 10, exp. 9, fs. 132, 175.

- 0185 1785/12/24  
MÉXICO, cd. Construcción del camino de Toluca hasta la ciudad de México. Se incluye el proyecto y se exponen las ventajas de esta obra, la ruta que deberá seguirse en su construcción, los capitales que deben aportarse, la tarifa que se debe cobrar a quienes transiten por él, el tipo de construcción que debe utilizarse y la mano de obra que aportará cada pueblo en forma gratuita.  
Vol. 11, exp 4, fs. 109, 133.
- 0186 1791/04/01  
MÉXICO, cd. Bernardo Bonavía, intendente de México, informa haber enviado al ingeniero Manuel Agustín Mascaró la orden para el reconocimiento del camino a Toluca, planos y papeles relativos. Se incluye el reglamento sobre el derecho de peaje destinado a la obra y se indica la ubicación de las garitas de cobro. Se encuentra el informe detallado del reconocimiento y el avalúo aproximado del costo presentado por Manuel Agustín Mascaró. Se incluyen las convocatorias para los postores de la obra, los diversos pregones y lista de personas de los pueblos integrantes del valle de Toluca que ofrecen contribuir. Se aprueba la construcción del camino y el proyecto presentado por Mascaró. Se establece el cobro del peaje, los fondos que deben aportar las comunidades de indios, las de Propios y Arbitrios, y las cantidades que prestarán las ciudades por donde pasará el camino. El ingeniero Mascaró solicita el consentimiento del virrey conde de Revillagigedo para hacer el presupuesto individual de cada uno de los tramos, así como el reconocimiento del terreno, dibujo de planos, perfiles de puentes, alcantarillas y demás. Se celebra una junta de maestros de arquitectura y demás personas interesadas en los contratos de la obra. Se presentan Agustín Guerrero y Torres, Luis de Martín, Pedro Ortiz y Mariano Falcón a quienes Mascaró explica los términos del proyecto (f. 284, núm. cat. map. planero A).  
Vol. 11, exp. 20, fs. 255, 410.
- 0187 1792/02/09  
MÉXICO, cd. A petición del virrey, el ingeniero Agustín Mascaró presenta un proyecto para la construcción del camino México-Toluca y los lugares que tocará, que son: Cuajimalpa, Tianguillo, Monte de las Cruces, llanos de Salazar y Lerma, cuyo costo es de 102 331 pesos. Se convocan postores para la obra y se fijan rótulos en la ciudad de México, Toluca, Valladolid y Guadalajara, las cuales informan haber dado los pregones para celebrar el remate.  
Vol. 13, exp. 1, fs. 1, 16.
- 0188 1795/05/18  
MÉXICO, cd. Se incluyen peticiones y consultas de vecinos de los pueblos que tocará el camino México-Toluca, tales como exención de pago de peaje a conductores de valijas, problemas para el peaje con la apertura del camino, falta de recursos de los hacendados para la aportación voluntaria para la obra, así como las pequeñas aportaciones de algunas personas.  
Vol. 13, exps. 2 al 6, fs. 17, 136.
- 0189 1793/12/07  
MÉXICO, cd. Quejas y protestas de la marquesa de Selva Nevada, propietaria de las tierras de los llanos de Salazar y Monte de las Cruces, por haber sido talado y destrozado el bosque para la construcción de una casa y una capilla, realizadas para la obra del camino a Toluca. Manuel Agustín Mascaró contesta y explica lo sucedido.  
Vol. 13, exp. 7, fs. 137, 145.
- 0190 1793/10/11  
MÉXICO, cd. En vista de no haberse podido rematar la obra del camino México-Toluca, el virrey Revillagigedo determina que sea por administración, para lo cual nombra al corregidor Bernardo Bonavía que tome las medidas que considere necesarias para realizar dicha obra, para lo cual remite expediente y planos. Manuel Agustín Mascaró envía listas de herramienta, utensilios y materiales que se necesitan para empezar la obra; propone un lugar para su almacenaje y elaboración de adobe y ladrillo. Se incluye lista de nombramientos de funcionarios y oficiales, ingenieros Manuel Mascaró y Diego García Conde, los cuales aprueba Miguel Constanzó, maestro de arquitectura. Se incluye una instrucción para el administrador de la obra Jacobo García Conde y cuenta de las primeras actividades y providencias tomadas para iniciar la obra. Se encarga a Manuel Tolsá la construcción de un pedestal que se erigirá a la entrada del camino y que tendrá un costo de quinientos pesos. Se mencionan los dibujos para su construcción (no aparecen en el volumen). Hay una petición a los pueblos comarcanos del envío de gente para la mano de obra.

Vol. 13, exp. 8, fs. 146, 182.

0191 1793/10/20

MÉXICO, cd. Petición del ingeniero Mascaró para designar quién cuide la obra del camino a Toluca. El virrey conde de Revillagigedo nombra al capitán Diego García Conde. Jacobo García Conde solicita la administración de la obra y ofrece mil pesos para su inicio. El virrey designa mil pesos anuales de sueldo para el cargo de administrador.

Vol. 13, exp. 9, fs. 183, 196.

0192 1793/10/29

MÉXICO, cd. Jacobo García Conde, administrador de la obra del camino a Toluca, otorga las fianzas relativas a su empleo por la cantidad de seis mil pesos y nombra dependiente administrador a Francisco Xavier de Gandra con salario de un peso diario.

Vol. 13, exp. 10, fs. 197, 218.

0193 1793/03/15

MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró presenta una relación detallada de los contratos hechos con los asentistas que se harán cargo de los diferentes tramos de la construcción del camino a Toluca, de las obras que efectuarán y el costo de cada tramo. Menciona diez planos a escala de las obras (no se encuentran en el volumen) que aprueba el intendente Bernardo Bonavía con el parecer de don Miguel Constanzó.

Vol. 13, exp. 11, fs. 219, 232.

0194 1793/10/19

MÉXICO, cd. Se vuelve a mencionar el nombramiento de Jacobo García Conde como administrador de la obra del camino a Toluca. Se libra la cantidad de diez mil pesos para iniciar los trabajos.

Vol. 13, exp. 12, fs. 233, 246.

0195 1794/08/18

MÉXICO, cd. Joseph Joaquín de Rosas, asentista de la construcción del tramo octavo del camino a Toluca, informa que éste está casi terminado, solicita que se inspeccione su trabajo y se le entregue la cantidad que resta para poder terminarlo, lo cual autoriza Bernardo Bonavía.

Vol. 13, exp. 13, fs. 243, 255.

0196 1793/02/05

MÉXICO, cd. Bernardo Bonavía, intendente de México, solicita un reconocimiento de las obras que se llevarán a cabo en la construcción del camino a Toluca y que se obligue a los asentistas a cumplir con sus contratos. Para llevar a cabo esta obra, será necesario obligar a los dueños de las fincas y campos de siembra a que consientan que el trazo del camino pase por sus tierras, aun en contra de su voluntad, o se allane esta dificultad del mejor modo posible.

Vol. 13, exp. 14, fs. 256, 260.

0197 1793/11/15

MÉXICO, cd. En vista del inicio de la obra del camino a Toluca, el corregidor de esa ciudad Pedro de Larrea propone que se destine para la mano de obra a los vagos y desempleados de la misma. Se dispone que los jornaleros se presenten al ingeniero Manuel Agustín Mascaró para preferirlos a otros con un salario de dos reales diarios.

Vol. 13, exp. 15, fs. 261, 267.

0198 1794/01/22

MÉXICO, cd. Correspondencia relativa a diversos asuntos de la obra del camino a Toluca, tales como nombramientos de sobrestantes con salario de sesenta pesos mensuales. Aclaraciones de gastos entre el ingeniero Mascaró, Jacobo García Conde y Miguel Constanzó relativos al pedestal que estará a cargo de Manuel Tolsá y compras de materiales. Contrato de Vicente Ojeda del tramo que le toca desde La Venta y contrato de Joseph Joaquín de la Rosa del tramo que le corresponde desde el pueblo de Santa Fe hasta Tacubaya. Nombramiento de sobrestantes. Informe del ingeniero Mascaró sobre los trabajos efectuados. Contratos a otros asentistas para los tramos restantes del camino y quejas sobre la falta de cumplimiento de las condiciones establecidas sobre la obra. Aplicación de ciertas cantidades y cuentas de las mismas.

Vol. 13, exp. 16, fs. 268, 325v.

0199 1794/11/28

MÉXICO, cd. Correspondencia relativa a la obra del camino a Toluca, sobre materiales comprados, falta de albañiles y canteros, pago de jornales.

Vol. 13, exp. 17, fs. 326, 353.

0200 1794/01/27

MÉXICO, cd. De acuerdo con la ordenanza del virrey conde de Revillagigedo, se señala una gratificación de veinticinco pesos mensuales al ingeniero Manuel Mascaró y al capitán del Regimiento de Dragones Diego García Conde. Este último solicita además un informe sobre el número de leguas que se calculan desde la ciudad de México hasta Toluca y se le comunica que son alrededor de 67494 (*sic*). Se encuentra una propuesta del ingeniero Mascaró para cambiar la dirección del camino, lo cual aprueba el virrey. Se incluye una lista de los expedientes relativos a dicho camino; una cuenta de lo erogado desde noviembre de 1793 hasta febrero de 1794, cuyo importe asciende a 93903 pesos, 1 tomín y 4 granos; un impreso del bando expedido por el virrey marqués de Branciforte para el cobro del peaje que se aplicará a dicho camino; una cuenta de gastos presentada por Jacobo García Conde hasta julio de 1795; un reconocimiento de la obra encomendada al ingeniero Mascaró, al capitán Diego García Conde y a Antonio Velásquez, director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, quienes presentan su informe.

Vol. 13, exp. 18, fs. 354, 392.

0201 1792/06/05

MÉXICO, cd. El virrey solicita a Bernardo Bonavía informes sobre la próxima construcción del camino a Toluca, éste expresa haber pasado a los procuradores, síndico y procurador general los planos formados por don Felipe Nalvarte y el capitán Manuel Mascaró. Los funcionarios mencionados apoyan el arbitrio del peaje que se cobrará. Se realizó una junta a la que asistió Miguel Constanzó para discutir con los arquitectos el rumbo que se dará al camino; los pregones que se han dado, así como el requerimiento a los hacendados que tendrán vecindad a dicho camino. Se incluye una lista de las personas que han ofrecido contribuir y las cantidades que aportarán, con los nombres de cada uno de los pueblos y un estado de cuenta de los caudales de Bienes de Comunidad y la cantidad que se puede tomar de ellos. Bernardo Bonavía presenta sugerencias respecto a las aportaciones que deben hacer los pueblos y ciudades, y la cantidad que solicita Manuel Agustín Mascaró para iniciar la obra, así como las partidas que pueden tomarse de los diferentes ramos. El virrey conde de Revillagigedo y otros funcionarios en Junta Superior de Hacienda aprueban el proyecto

para la apertura del camino presentado por Manuel Mascaró, así como el cobro del peaje y disponer de los Bienes de Comunidad y los de Propios y Rentas.

Vol. 14, exp. 1, fs. 1, 20.

0202 1792/06/05

MÉXICO, cd. Informes de las actuaciones sobre la construcción del camino a Toluca. Lista de hacendados y sus propiedades en Ixtlahuaca, Temascaltepec, Texupilco, Sultepec, Metepec, Zinacantepec, Almoloya, Malacatepec, Tenango, Calimaya, Santiago Tianguistengo y Ozolotepec. Escritura otorgada por el teniente coronel don Francisco Antonio Pérez de Soñanez, caballero del Orden de Santiago, conde de Contramina, por la cual ofrece cubrir la cantidad de 102331 pesos, costo de la obra, con un rédito de 5% anual, cantidad que se irá pagando con el producto del peaje. Se estipula que dicho señor entregará las cantidades que se requieran a medida que se vaya construyendo dicho camino.

Vol. 14, exp. 2, fs. 21, 84v.

0203 1793/12/01

MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró presenta relación de gastos efectuados en la construcción del camino a Toluca, incluye salarios a peones, carpinteros, empleados y compra de materiales y herramientas de trabajo. Jacobo García Conde, administrador de la obra, presenta también estados de cuenta sobre los gastos efectuados.

Vol. 14, exp. 3, fs. 85, 102.

0204 1793/12/07

MÉXICO, cd. Relación de materiales y jornales invertidos en el camino a Toluca en la sección brigada de levante presentados por Joseph María Ponce de León y autorizados por Manuel Agustín Mascaró y Jacobo García Conde.

Vol. 14, exp. 4, fs. 103, 134.

- 0205 1793/08/31  
MÉXICO, cd. Bernardo Bonavía, corregidor, informa al virrey Revillagigedo que, en vista de la falta de postores para la construcción del camino a Toluca, sólo queda la opción de que se haga por administración; que Manuel Tolsá, director de Escultura de la Academia de San Carlos, se obliga a hacer el pedestal que será colocado cerca de Chapultepec con la inscripción conducente, y que adjunta los diseños de dicho pedestal. (No aparecen en el volumen.)  
Vol. 14, exp. 5, fs. 135, 137v.
- 0206 1793/06/18  
MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró, capitán de Ingenieros, solicita a Bernardo Bonavía, intendente de México, que se le paguen los gastos que erogó en el reconocimiento del camino a Toluca para lo cual presenta relación detallada, así como la gratificación que le corresponde por su trabajo, lo cual se autoriza.  
Vol. 14, exp. 7, fs. 145, 152.
- 0207 1793/01/10  
MÉXICO, cd. El teniente coronel Francisco Pérez de Soñanez, conde de Contramina, ofrece al virrey Revillagigedo aportar la cantidad de 102 331 pesos, importe de la construcción del camino a Toluca, con un rédito de 5% anual que se pagará con el producto del peaje. Aprobada la aportación de Soñanez, el fiscal de lo civil se hace cargo de otorgar la escritura.  
Vol. 14, exp. 8, fs. 153, 165.
- 0208 1793/11/11  
MÉXICO, cd. Diversas órdenes sobre la construcción del camino a Toluca y las respuestas de los funcionarios, tales como los de la Contaduría General de Propios, los subdelegados de Lerma, Toluca, Metepec, Ixtlahuaca y demás lugares de la jurisdicción del valle, así como a Manuel Agustín Mascaró como encargado de la obra.  
Vol. 14, exp. 9, f. 166.
- 0209 1794/08/09  
MÉXICO, cd. Relaciones de gastos relativos a la construcción del camino a Toluca presentadas por Joseph María Ponce de León, José Pérez, José Antonio Cosío, con el visto bueno de García Conde y Manuel Agustín Mascaró. Dichas relaciones corresponden a los meses de agosto, septiembre y octubre e incluyen pago de jornales a carpinteros, herreros, albañiles, peones, canteros y la compra de materiales y herramienta. En el expediente 10 se encuentra una carta de Manuel Tolsá a Bernardo Bonavía, intendente de México, con explicaciones sobre la edificación del pedestal que se colocará junto al puente de La Mojonera en Chapultepec. (Carta de Manuel Tolsá, f. 256.)  
Vol. 14, exps. 10, 11, 12, fs. 183, 402.
- 0210 1794/12/07  
MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró, director del camino a Toluca, y Diego García Conde, capitán de infantería y administrador, informan al virrey sobre el avance de las obras efectuadas en dicho camino con una relación detallada y los costos hechos en estas obras.  
Vol. 15, exp. 1, fs. 1, 8.
- 0211 1794/03/26  
MÉXICO, cd. Pedro de Larrea, corregidor de Toluca, propone al virrey conde de Revillagigedo que los presos por delitos leves se ocupen en la obra del camino a Toluca. Manuel Agustín Mascaró propone que se ocupen los vagos, limosneros y malvivientes, lo cual se aprueba y se les asigna un real diario por su labor. Se incluyen relaciones de los trabajos y gastos efectuados, presentados por Diego García Conde y Manuel Agustín Mascaró, así como las observaciones que hace Bernardo Bonavía a las cuentas presentadas, las cuales aclaran dichos directores. Se adjuntan noticias sobre problemas y pleitos entre los trabajadores. Se pide la opinión sobre la obra a varias personas, entre ellas a los curas de Toluca, Lerma e Ixtlahuaca, así como a los subdelegados de dichos pueblos.  
Vol. 15, exp. 2, fs. 9, 175.



- 0212 1794/09/20  
MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró informa al virrey marqués de Branciforte sobre la falta de operarios para la obra del camino a Toluca, lo que ocasiona demora con perjuicio del capital y el tiempo que se fijó para su conclusión, por lo cual solicita la ayuda de otros pueblos. Esta situación es el resultado de que al principio se pagaban 2 reales y después se rebajó a 1 y 1.5, además por la lejanía de los pueblos. Mascaró consulta al virrey para el pago de 2 reales nuevamente a los indios, lo cual se aprueba y se comunica esta disposición a los subdelegados de Lerma, Toluca, Metepec y Tenango del Valle. Se recomienda que se dé buen trato a los indios.  
Vol. 15, exp. 3, fs. 177, 201.
- 0213 1795/07/01  
MÉXICO, cd. Informes del avance del camino a Toluca presentados por el director Manuel Agustín Mascaró y el administrador Diego García Conde, y de los gastos efectuados. El capitán don José Garay ofrece 85 pesos para que se construya una plaza con su pila, así como el agua que se necesita en el lugar llamado El Tianguillo y que originalmente iba a construirse en Cuajimalpa.  
Vol. 15, exp. 4, fs. 202, 300.
- 0214 1795/02/24  
MÉXICO, cd. Acusaciones de abusos y excesos de los sobrestantes de la obra del camino a Toluca, especialmente contra José María Ponce de León y Francisco Puga; se les acusa de tener cárcel privada donde maltratan a la gente que apresan, lo cual es contra la ley, por lo que se llevan a cabo las investigaciones relativas. Se previene a Manuel Mascaró de que debe hacer justicia e impedir los atropellos contra los operarios de la obra y que los sobrestantes serán enviados a los jueces ordinarios.  
Vol. 15, exp. 5, fs. 301, 332v.
- 0215 1794/07/01  
MÉXICO, cd. Relaciones de gastos efectuados en la construcción del camino a Toluca, presentadas por los administradores con el visto bueno del director de la obra Manuel Agustín Mascaró. Se incluyen jornales pagados a albañiles, peones, carpinteros, herreros, canteros, coheteros, arrieros, presos y peones voluntarios; salarios de sobrestantes y veladores; compras de herramientas, burros y materiales de construcción. Se adjuntan relaciones de los caudales invertidos en la obra.  
Vol. 16, exps. 1 a 7, fs. 1, 464.
- 0216 1794/04/08  
MÉXICO, cd. Don Juan Evangelista Martínez solicita que se le otorgue el asiento de la construcción del tramo séptimo del camino a Toluca, para lo cual establece las condiciones de su contrato, presenta avalúos de sus bienes raíces y los de sus fiadores. Aprobada la solicitud se otorga el contrato a dicho Martínez en el tramo que pide y se le hace entrega de 12579 pesos y 7 reales, valor de su contrato.  
Vol. 17, exp. 1, fs. 1, 18v.
- 0217 1794/01/23  
MÉXICO, cd. Diego García Conde, capitán de Dragones y encargado de la construcción del camino a Toluca, establece las condiciones del contrato al asentista Vicente Ojeda, quien tendrá a su cargo la obra del tramo sexto de dicho camino, por lo cual presentó el avalúo de sus bienes como fianza. Se hace cargo del trabajo y presenta informes del avance del mismo.  
Vol. 17, exp. 2, fs. 19, 28.
- 0218 1795/02/15  
MÉXICO, cd. Diego García Conde se queja de algunos errores y defectos en que Joseph Joaquín de Rosas, asentista, ha incurrido en el tramo que va de Tacubaya a Santa Fe del camino a Toluca, por lo cual se ordena que los asentistas informen del avance de su trabajo cada domingo a Diego García Conde. Joseph Joaquín Rosas expone las causas por las que no ha sido posible trabajar, sobre todo por falta de agua para la construcción. Se incluye el cálculo de lo que falta para concluir el tramo y se obliga a Rosas a cubrir la cantidad faltante que es de 305 pesos y 3 reales, quien la entrega en presencia de escribano. Finalmente Diego García Conde informa de la conclusión del tramo realizado por dicho Joseph Joaquín de Rosas.  
Vol. 17, exp. 3, fs. 29, 63v.

- 0219 1794/04/06  
MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró solicita a Juan Manuel Arcipreste que conceda un real de agua para la pila que se construirá frente a la venta del llanos de Salazar, éste accede a dicha cesión gratuitamente por ser beneficio público.  
Vol. 17, exp. 4, fs. 64, 68.
- 0220 1795/08/07  
MÉXICO, cd. En vista de que Joseph Joaquín de Rosas, asentista del tramo octavo del camino a Toluca, dejó sin raya a los peones, el corregidor de Toluca pide que los jornales se paguen del peaje con calidad de reintegro. Se obliga a Rosas al pago de 305 pesos y 3 reales so pena de hipotecar sus bienes.  
Vol. 17, exp. 5, fs. 69, 73.
- 0221 1795/03/30  
MÉXICO, cd. Este expediente contiene diversos asuntos, entre ellos se solicita a Diego García Conde que dé razón individual de la entrega de herramienta a contratistas y otras personas, lo cual informa. Se entregan a dicho García Conde 305 pesos y 3 tomines por el escribano del juzgado para concluir el tramo del camino a cargo de Joseph Joaquín de Rosas. Se encuentra una relación de las cantidades entregadas al director de dicho camino Manuel Agustín Mascaró y a su sobrestante Joseph María Ponce de León, y una lista de los expedientes relativos al camino a Toluca y la escritura de la cesión de un real de agua para la pileta en los llanos de Salazar por Juan Manuel de Arcipreste.  
Vol. 17, exp. 6, fs. 74, 100.
- 0222 1795/07/16  
MÉXICO, cd. Diego García Conde, subdirector de la obra del camino a Toluca, propone la construcción de una pared en la bajada del Tianguillo para recuas y coches por el peligro de la barranca al lado del camino. Calcula el costo en 250 pesos, lo cual autoriza el virrey.  
Vol. 17, exp. 7, fs. 101, 105.
- 0223 1788/03/31  
MÉXICO, cd. Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, solicita que se le exima del pago de peaje a las ovejas que salen a pastar de su hacienda de Santa Lucía y transitan por el camino a Toluca. En vista de que ni las ordenanzas ni las Leyes de Indias contemplan la exención del peaje, se niega dicha solicitud por lo que el conde debe pagar dicho peaje que asciende a 1078 pesos y 1 real.  
Vol. 17, exp. 8, fs. 105, 130.
- 0224 1795/11/11  
MÉXICO, cd. Juan Evangelista Martínez, contratista del tramo séptimo del camino a Toluca, gestiona que se cancele la escritura que otorgó. Hace la devolución de 1892 pesos, 3 tomines y 6 granos a Diego García Conde, cantidad que le fue entregada para la conclusión de dicho tramo. Se le ordena que concluya lo que falta, informe de la conclusión y presente una relación de gastos para comprobar. El virrey Branciforte ordena la revisión de dicho tramo y que se pase la documentación para determinar si se cancela la escritura mencionada.  
Vol. 17, exp. 9, fs. 131, 140.
- 0225 1795/04/17  
MÉXICO, cd. Se pide a Bernardo Bonavía que entregue las cuentas del caudal que presentó el administrador Jacobo García Conde, erogadas en la construcción del camino a Toluca. Bonavía informa de la entrega de 16 cuadernos de gastos que abarcan de diciembre de 1793 a febrero de 1795, que cubren la cantidad de 93903 pesos, 1 tomín y 4 granos. Manuel Agustín Mascaró, director de la obra, aclara dudas sobre el monto de dichos gastos hasta octubre del mismo año.  
Vol. 17, exp. 10, fs. 141, 156v.
- 0226 1795/07/11  
MÉXICO, cd. Los naturales de los pueblos de Tarasquillo, Santiago, San Matheo y San Miguel Ameyalco de la jurisdicción de Lerma solicitan que se les releve del pago del peaje en el camino a Toluca ya que sólo lo cruzan, lo cual autoriza el conde de Contramina.  
Vol. 17, exp. 11, fs. 157, 161.

- 0227 1795/12/24  
MÉXICO, cd. Consulta del corregidor Bernardo Bonavía sobre la permanencia de los sobrestantes mayor y subalternos o si deben ser despedidos al terminarse la bajada de Río Hondo. El fiscal de Real Hacienda considera la pregunta impertinente y aclara que sí deben ser despedidos. Incluye una lista de los documentos relativos a la obra del camino a Toluca pasados al virrey, en la cual se mencionan los planos y perfiles del terreno sin especificar el autor y se mencionan dos diseños realizados por Manuel Tolsá para el pedestal que se erigirá en Chapultepec. Se informa que faltan éstos.  
Vol. 17, exp. 12, fs. 170, 174.
- 0228 1795/08/14  
MÉXICO, cd. Diego García Conde, administrador de la obra del camino a Toluca, solicita el entrego de los fondos necesarios para pagar los salarios de los trabajadores del tramo séptimo, por lo que se pide al conde de Contramina que gire dicha cantidad tomándola del cobro del peaje con calidad de reintegro.  
Vol. 17, exp. 13, fs. 175, 178.
- 0229 1795/07/31  
MÉXICO, cd. El corregidor Bernardo Bonavía informa que el administrador de la obra a Toluca no tiene en su poder cantidad alguna para continuarla. La Junta Superior de Propios acuerda que dicho corregidor reintegre 1049 pesos, 5 tomines y 9 granos que parece entregó a Manuel Agustín Mascaró y otras personas.  
Vol. 17, exp. 14, fs. 179, 184.
- 0230 1795/07/31  
MÉXICO, cd. El virrey marqués de Branciforte autoriza a Diego García Conde la construcción de la casa en Cuajimalpa para los recaudadores del peaje.  
Vol. 17, exp. 15, fs. 168, 188.
- 0231 1795/05/09  
MÉXICO, cd. Diego García Conde presenta una queja contra los indios de San Pedro Cuajimalpa porque están construyendo un camino que comunica con el de Toluca por orden del corregidor de Coyoacán, lo que será en perjuicio del fondo del peaje. Se consulta el problema con el conde de Contramina quien opina que no hay inconveniente y que tomará las providencias necesarias para evitar fraudes.  
Vol. 17, exp. 16, fs. 189, 193.
- 0232 1795/07/22  
MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró, director de la obra del camino a Toluca, informa de la ruina que sufrió el paraje de Amomolulco a causa de las lluvias y las reparaciones que deberán efectuarse, para lo cual presenta un avalúo de los gastos. El virrey marqués de Branciforte lo amonesta por la serie de problemas que han ocurrido y lo acusa de la poca firmeza de la obra exigiéndole las reparaciones necesarias para dársela. Mascaró se excusa y ofrece reparar los daños. Se comisiona a Antonio Velásquez, director de Arquitectura, a Mascaró y a Diego García Conde para que efectúen una inspección no sólo del sitio afectado, sino de todo el camino y presenten un informe. Ellos hacen constar que los daños se ocasionaron por los fuertes aguaceros. Antonio Velásquez propone que la casa de Las Cruces se haga de mampostería y aclara que el puente de Salazar se arruinó por los malos cimientos y las paredes de Amomolulco por falta de espesor; sin embargo expresa que, pese a todos los desperfectos, el camino tiene tramos inmejorables y que se entregue el expediente íntegro para formarse un concepto exacto. Por orden del virrey se le entrega el expediente y se efectúa un segundo reconocimiento. Se presenta un informe detallado y el costo de las reparaciones, cuya cantidad asciende a 52861 pesos, 5 reales y 4 granos, lo que se comunica al conde de Contramina, quien accede a pagar dicha suma.  
Vol. 17, exp. 17, fs. 194, 236.
- 0233 1795/08/07  
MÉXICO, cd. Relación de gastos presentada por don Juan Evangelista Martínez, asentista del tramo séptimo del camino a Toluca, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. Incluye salarios a peones, albañiles y cabrillos (*sic*). Jacobo García Conde, administrador, presenta relaciones de las cantidades erogadas en dicho camino.  
Vol. 17, exp. 18, fs. 237, 253v.

- 0234 1796/01/24  
MÉXICO, cd. Diego García Conde, subdirector de la obra del camino a Toluca, acusa a don Juan Evangelista Martínez, asentista del tramo séptimo, de no cumplir con su contrato y no llevar a cabo las obras estipuladas en éste, por lo que él ha tenido que hacerse cargo de las mismas. Acusado el asentista se presenta ante el corregidor de la ciudad de México y expone que ya no es el encargado porque el mismo conde de Contramina se lo pidió, lo cual ratifica García Conde y explica varios asuntos relativos al trabajo de Martínez, al cual se le impone una multa a reserva de determinar su responsabilidad. García Conde presenta un cálculo del costo de la conclusión de dicho tramo que es de 1892 pesos, 3 tomines y 6 granos. Martínez cubre dicha cantidad por lo que se le extiende escritura de la cancelación de su contrato.  
Vol. 17, exp. 19, fs. 254, 310v.
- 0235 1795/10/24  
MÉXICO, cd. Los naturales del pueblo de San Pedro Atlapulco, proveedores de carbón para la Casa de Moneda, solicitan que se les dispense el pago del peaje en el camino a Toluca o que se les aumenten dos reales por el precio de cada carga, dicha Casa de Moneda acepta aumentar por conducto de su superintendente Francisco Fernández de Córdova los dos reales por cada carga de carbón.  
Vol. 17, exp. 21, fs. 316, 322.
- 0236 1795/11/08  
MÉXICO, cd. Relaciones de gastos efectuados en la construcción de la garita de Cuajimalpa del camino a Toluca, relativos a los meses de septiembre, octubre y noviembre, presentadas por su administrador Jacobo García Conde. Se detallan salarios a capataces, peones, albañiles y materiales. Se incluye estado de cuenta de los caudales erogados presentado por el mismo administrador.  
Vol. 17, exp. 23, fs. 329, 336.
- 0237 1795/09/02  
MÉXICO, cd. Relaciones de jornales pagados en la construcción del tramo octavo del camino a Toluca, presentadas por el asentista don Joseph Joaquín de Rosas, por los meses de julio y agosto. Se incluyen salarios a peones y albañiles, así como la cuenta total de egresos.  
Vol. 17, exp. 24, fs. 337, 344.
- 0238 1795/07/20  
MÉXICO, cd. Respuestas de las diferentes autoridades de la ciudad de México, subdelegados e intendentes de diversas ciudades y pueblos que se dan por enterados del bando en que se declara la apertura y peaje del nuevo camino a Toluca, expedido por el virrey marqués de Branciforte.  
Vol. 17, exp. 25, fs. 345, 397.
- 0239 1794/08/09  
MÉXICO, cd. Diego Durán, maestro de arquitectura, presenta el informe de la inspección efectuada por él del tramo comprendido desde la garita de la salida de la ciudad de México hasta el molino de Otopancho y las obras que piensa serán necesarias en este tramo cuyo costo será de 2530 pesos.  
Vol. 18, exp. 1, fs. 1, 5.
- 0240 1804/04/01  
MÉXICO, cd. Compostura del camino de la cuesta de Barrientos en la que deben contribuir los hacendados de la provincia de Cuauhtitlán. Ignacio de Castera, maestro mayor de arquitectura, presenta un proyecto cuyo costo es de 3273 pesos y 4 reales. Se efectúa la obra y el arquitecto Joaquín de Heredia hace un cálculo para la conclusión de la obra con un costo de 1350 pesos. Se efectúa un prorrateo entre los dueños de las haciendas para cubrir esta cantidad. Se encarga a Manuel Tolsá, director de la Real Academia de San Carlos, la construcción de un monumento en dicha cuesta, quien presenta una descripción del grabado que llevará dicho monumento (en latín) y hace mención de un dibujo (no se encuentra en el volumen), cuyo costo es de 150 pesos, sin contar con las dos lápidas que llevará, cuyo costo dependerá del material que utilice. (Original en el expediente, f. 109.)  
Vol. 18, exp. 6, fs. 64, 131.
- 0241 1805/01/05

MÉXICO, cd. Cuenta general del costo de la obra de la cuesta de Barrientos. Se incluyen las cantidades recibidas por prorrateo entre los dueños de las haciendas, los diezmos de Cuauhtitlán. Cuentas de los jornales a peones, albañiles, canteros, herramientas y materiales comprados y sueldos a empleados. Manuel Tolsá presenta relación de los gastos y pagos hechos en la ejecución y colocación del monumento que hizo, costo de las lápidas en mármol de Villería, pintura y grabado, todo con un costo de 216 pesos y 6 tomines, incluye una reclamación porque no se le ha pagado pese a no haber cobrado por su trabajo.

Vol. 18, exp. 9, fs. 158, 210v.

0242 1795/06/01

MÉXICO, cd. Relaciones de gastos erogados en la construcción del camino a Toluca. Se incluyen instrucciones para el administrador de la obra.

Vol. 19, exps. 1 a 6, fs. 1, 131.

0243 1795/04/27

MÉXICO, cd. El conde de Contramina presenta sugerencias para la conservación del camino a Toluca, para cuya realización aportó el capital que debe serle reintegrado. Solicita que le otorguen diez años para tomar por su cuenta este negocio. Calcula el monto del peaje y la inspección constante del camino para efectuar las reparaciones necesarias y el tiempo que se requiere para saldar esta cuenta. El teniente coronel de Ingenieros Manuel Agustín Mascaró informa al virrey marqués de Branciforte que el monto del peaje de acuerdo con sus observaciones se incrementará más de lo que él había calculado, pero que es menester conservar el camino en buen estado. La Junta Superior de Propios opina que no se puede formar un concepto seguro de los ingresos ni acceder a la propuesta del conde de Contramina, pero se le nombra administrador para que se haga cargo de la conservación de dicho camino y de la recaudación del peaje, de lo cual dará cuenta anualmente.

Vol. 19, exp. 7, fs. 132, 163.

0244 1795/06/06

MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró presenta lista de las obras que quedan pendientes de ejecutar en el camino a Toluca, cuyo costo asciende a 12795 pesos. Reconoce que el cálculo que hizo sobre el costo de dicho camino no fue el correcto debido a circunstancias imprevistas. La Junta Superior de Propios considera terminada la obra, por lo que ordena que se ponga en vigor el cobro del peaje y se publique por bando; que se pida al conde de Contramina que remita el reglamento para el manejo y recaudación; por ser pocas las obras que faltan, se solicite a dicho conde que supla la cantidad necesaria, la cual le será reintegrada con los primeros rendimientos de la obra. El fiscal de lo civil se opone a lo solicitado por la junta y a los gastos solicitados por Mascaró, además hace cargos a éste por haberse caído un puente recién construido, sugiere que se nombren peritos para inspeccionar la obra y que Mascaró sea relevado de su cargo o por lo menos se nombre otra persona conjunta.

Vol. 19, exp. 8, fs. 164, 179.

0245 1795/08/01

MÉXICO, cd. Reglamento para la conservación del nuevo camino a Toluca, presentado por el conde de Contramina. El fiscal de lo civil hace observaciones a dicho reglamento, analiza cada una de sus cláusulas y solicita al conde la presentación de un bando que menciona para agregarlo al expediente. La Junta Superior de Propios aclara al fiscal que algunos puntos ya están resueltos y lo demás se llevará a cabo a la mayor brevedad posible. El conde de Contramina presenta un escrito para defender a Manuel Agustín Mascaró de las acusaciones del fiscal, este último replica en un largo alegato sus motivos.

Vol. 19, exp. 9, fs. 180, 240v.

0246 1795/07/06

MÉXICO, cd. Cuentas del producto y gastos del peaje en el camino a Toluca presentados por el conde de Contramina.

Vol. 19, exp. 10, fs. 241, 246.

0247 1795/10/13

MÉXICO, cd. Petición del conde de Contramina para que el teniente coronel de Ingenieros Miguel Constanzó y el director de Arquitectura Antonio Velásquez inspeccionen la obra del puente de Río Hondo y las alcantarillas construidas por Mascaró; que se le hagan los cargos respectivos por la mala construcción y reintegre el importe del caudal mal gastado.

Antonio Velásquez presenta un informe sobre la mala construcción del puente; adjunta dos planos diferentes para la reconstrucción y un proyecto del costo de esta reparación que ascenderá a 57602 pesos y 11 reales; expone su punto de vista y las medidas que deben tomarse para remediar la mala construcción. Protesta del conde de Contramina por la forma poco escrupulosa de la construcción del camino a cargo de Mascaró; exige que pague los perjuicios causados. Informes sobre el mismo asunto de otras personas, entre ellos José del Mazo Avilés. Se encuentra otro informe de una nueva inspección a cargo de Miguel Constanzó, el cual declara que los daños son menores y que el costo de reparar un tramo solamente es de 11189 pesos. El virrey autoriza la reconstrucción del puente, la cual encarga a Antonio Velásquez, solicita al conde de Contramina que facilite la cantidad necesaria y se hagan cargos a Mascaró (f. 248, núm. cat. map. 9).

Vol. 19, exp. 11, fs. 247, 313v.

0248 1795/08/29

MÉXICO, cd. El conde de Contramina presenta relación y comprobantes relativos a gastos y lo recaudado del peaje en el camino a Toluca.

Vol. 19, exp. 12, fs. 314, 345.

0249 1795/03/11

MÉXICO, cd. El ingeniero Manuel Agustín Mascaró presenta una lista de las obras que faltan en el camino a Toluca para que quede terminado. Incluye los costos de cada una y una relación de las que se han llevado a cabo y el costo de las mismas. Vuelve a mencionar el obelisco para conmemorar la obra y la necesidad de erigirlo, cuyo diseño se debe a Manuel Tolsá, académico de Arquitectura. El conde de Contramina expresa su aprobación para aportar la cantidad faltante, propone que se efectúe de una vez el plantío de los árboles que bordearán dicho camino (f. s/n, núm. cat. map. 11).

Vol. 19, exp. 13, fs. 345, 399.

0250 1795/06/13

MÉXICO, cd. Diego García Conde, capitán de Dragones, presenta relación de gastos para la construcción de la plaza del Tianguillo en el camino a Toluca, costeadas por el capitán de Milicias José Garay, el importe es de 73 pesos y 6 reales.

Vol. 20, exp. 2, fs. 16, 21.

0251 1795/09/16

MÉXICO, cd. Manuel Agustín Mascaró acusa a los naturales del pueblo de San Bartolomé Ozolotepec de obstruir el río de Ocoyoacac, solicita que el virrey marqués de Branciforte los amoneste para que dejen correr el río normalmente, para lo cual se

comisiona al subdelegado de Tenango del Valle. Mascaró presenta informes de composturas en la cañada de Río Hondo y calzada de Lerma, cuyo costo es de 1 938 pesos, 5 tomines y 2 granos.

Vol. 20, exp. 3, fs. 22, 37.

0252 1796/01/08

MÉXICO, cd. Diversos documentos relativos al camino a Toluca, entre ellos se comunica a Diego García Conde que concluya el tramo séptimo del mismo, el cual no está completamente terminado. Se dispone que la fuente que se iba a construir en la plazuela de La Venta de Cuajimalpa se haga en el Tianguillo. Solicitud al conde de Contramina para que de los cobros del peaje se facilite, con calidad de reintegro, la cantidad necesaria para la obra en el tramo mencionado. El fiscal de lo civil comunica que, en vista de la ruina del paraje de Amomolulco, se efectúe una inspección a cargo de Antonio Velásquez, director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, y que el corregidor Bernardo Bonavía, Manuel Agustín Mascaró y Diego García Conde evalúen el costo de las reparaciones y el estado del camino. Se exime del pago de peaje a los pueblos de la jurisdicción de Lerma. La Junta Superior de Propios autoriza la construcción de un puente proyectado por Antonio Velásquez en Río Hondo, a quien se pide que pase a reconocer el tramo séptimo del camino a Toluca que estuvo a cargo de Juan Evangelista Martínez. Se solicita al conde de Contramina el reglamento que ofreció formar para el método y la orden del cobro del peaje en dicho camino. De acuerdo con el informe de Fernando Herrera, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, del teniente coronel de Ingenieros Miguel Constanzó, de Antonio Velásquez, director de Arquitectura, y de José del Mazo, maestro mayor de la ciudad, se dispone que se proceda a la construcción de un puente nuevo en sustitución del que se hallaba en Río Hondo y en el lugar indicado por Antonio Velásquez, con un costo de 11189 pesos, lo cual se informa al conde de Contramina. Se informa a Diego García Conde que, en vista de haberse concluido el camino a Toluca, el conde de Contrami-

na se hará cargo de su conservación, a éste se le avisa que la Junta Superior de Propios ha resuelto que se construya una pared en la bajada del Tianguillo para evitar riesgos a coches y recuas, cuyo costo es de 250 pesos. La Junta Superior de Propios comunica a Miguel Constanzó que pase a reconocer con todo cuidado la obra de las alcantarillas y el puente de Río Hondo, contruidos por Manuel Agustín Mascaró, para que informe si tienen la solidez y firmeza necesarias. Bernardo Bonavía comunica al virrey el aviso del diseño del pedestal de Chapultepec realizado por el director de Escultura Manuel Tolsá. (No se encuentra en el volumen.)

Vol. 20, exp. 4, fs. 38, 129.

0253 1796/04/11

MÉXICO, cd. Los naturales del pueblo y hospital de Santa Fe solicitan que no se les exija el derecho de peaje en el camino a Toluca cuando lo atraviesan para cortar leña en sus montes. Lo mismo solicitan los del pueblo de Tarasquillo, jurisdicción de Lerma.

Vol. 20, exp. 6, fs. 141, 153v.

0254 1796/11/27

MÉXICO, cd. El contratista Juan Evangelista Martínez, asentista del tramo séptimo del camino a Toluca, se compromete a concluir la garita de dicho tramo. El conde de Contramina aclara que dicho asentista no cumple con sus compromisos, ya que se le entregó la cantidad necesaria para la obra, por lo que el virrey marqués de Branciforte ordena que dicho Martínez termine inmediatamente lo que falta para cumplir con su contrato.

Vol. 20, exp. 9, fs. 198, 203.

0255 1796/04/22

MÉXICO, cd. José María Martínez, apoderado e hijo de Juan Evangelista Martínez, solicita que se haga una inspección a la obra de la garita y otras composturas en el tramo séptimo del camino a Toluca. Se nombra a Antonio Velásquez para dicha inspección, quien informa que los desperfectos y detalles que fal-

taban ya fueron corregidos, por lo que autoriza la cancelación de la escritura de hipoteca de una finca que respaldaba el trabajo de Juan Evangelista Martínez.

Vol. 20, exp. 10, fs. 204, 212v.

0256 1800/10/27

MÉXICO, cd. Vicente Ojeda, contratista del tramo de la plaza de La Venta de Cuajimalpa al Tianguillo, solicita que se le cancele la escritura de hipoteca que otorgó para este trabajo, lo cual se autoriza en vista de haber cumplido.

Vol. 20, exp. 13, fs. 290, 294.

0257 1796/10/01

MÉXICO, cd. Relaciones de gastos relativos a la construcción del puente de Río Hondo en el camino a Toluca a cargo de Antonio Velásquez, director de Arquitectura; incluyen jornales pagados a albañiles, peones y cabos. Relación de los caudales invertidos en la obra presentada por Jacobo García Conde, administrador.

Vol. 21, exps. 1 a 9, fs. 1, 194.

0258 1797/08/07

MÉXICO, cd. Comprobantes presentados por el conde de Contramina relativos al cobro del peaje en el camino a Toluca.

Vol. 21, exp. 10, fs. 195, 217.

0259 1795/12/16

MÉXICO, cd. Comprobantes de las contribuciones voluntarias hechas por los vecinos y hacendados de los pueblos de Ixtlahuaca, Temascaltepec, Metepec, Lerma, Tenango y Toluca, presentados por Pedro de Larrea, corregidor de esa ciudad, que serán destinadas a la construcción del camino a Toluca.

Vol. 21, exp. 11, fs. 218, 236.

0260 1796/12/08

MÉXICO, cd. Relaciones de gastos relativos a la construcción del puente de Río Hondo en el camino a Toluca, bajo la dirección

de Antonio Velásquez; incluyen jornales pagados a peones, albañiles y cabos. Jacobo García Conde presenta relaciones de los caudales invertidos en dicha obra.  
Vol. 21, exps. 13 a 17, fs. 248, 333.

0261 1819/10/09  
MÉXICO, cd. Comprobantes del reintegro de quinientos pesos que se tomaron del fondo para la arquería de la calzada de la villa de Guadalupe, para construir un puente de madera por orden del virrey conde del Venadito. Se incluyen relaciones y comprobantes de gastos.  
Vol. 22, exp. 15, fs. 329, 370.





## ILUSTRACIONES



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

NOMBRE	OFICIO	RAMO	NÚM. FICHA
A			
Alan, Agustín		Ayuntamientos	0102
Alles, Pedro			
Alonso de		Ayuntamientos	0135
Álvarez, Antonio	arquitecto	Policía	0004
Álvarez, Antonio	arquitecto	Caminos y Calzadas	0177
Álvarez, José	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0167
Álvarez, Manuel	maestro mayor de arquitectura	Policía	0008
Álvarez, Manuel	maestro mayor de arquitectura	Policía	0014
Álvarez, Manuel	maestro mayor de arquitectura	Caminos y Calzadas	0180
Álvarez, Manuel	maestro mayor de arquitectura	Caminos y Calzadas	0181
Álvarez, Mariano	maestro herrero	Caminos y Calzadas	0117
Álvarez Núñez, Juan	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0175
Amarillas, marqués de	virrey	Policía	0011
Andreu de Olivan, Blas	encargado de Paseos	Ayuntamientos	0068
Araus Rodríguez, Isidro	maestro empedrador	Policía	0005
Arbeu, Francisco	constructor	Ayuntamientos	0097
Arbeu, Francisco	constructor	Ayuntamientos	0098
Arbeu, Francisco	constructor	Ayuntamientos	0100
Arcipreste, Juan Manuel de		Caminos y Calzadas	0219
Arcipreste, Juan Manuel de		Caminos y Calzadas	0221
Arellano, Joseph de	maestro alarife	Ayuntamientos	0173
Arriaga, Pedro de	maestro carpintero	Ayuntamientos	0173
Arrieta, Pedro de	maestro arquitecto	Caminos y Calzadas	0177
Azanza, Miguel Joseph de	virrey	Policía	0063

B

Bablot d'Olbrense, Alfredo	contratista de alumbrado	Ayuntamientos	0110
Bablot d'Olbrense, Alfredo	contratista de alumbrado	Ayuntamientos	0122
Baños, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0174
Bardet, Francisco	dibujante	Ayuntamientos	0105
Barrazabal, Mariano	agente de negocios	Ayuntamientos	0071
Barrera, José María	teniente coronel	Ayuntamientos	0082
Barrios, Francisco	maestro empedrador	Policía	0012
Barrios, Jacinto de	corregidor	Policía	0016
Barrios Jáuregui y Guzmán, Jacinto	corregidor	Policía	0024
Basoco, Antonio	corregidor	Policía	0062
Beaumont y Navarra, s/n	corregidor	Caminos y Calzadas	0176
Beleña, Eusebio	juez superintendente	Ayuntamientos	0169
Berenguer de Marquina, Félix virrey	Policía	0062	
Betancourt, Nicolás Maciel de	maestro de herrería	Ayuntamientos	0173
Blancas y Correa, Miguel de	maestro lampista	Ayuntamientos	0105
Blanco, Miguel	teniente coronel del cuerpo de Ingenieros	Ayuntamientos	0087
Blanco, Santiago	teniente coronel del cuerpo de Ingenieros	Ayuntamientos	0087
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0182
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0186
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0190
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0193
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0195
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0196
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0201
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0205
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0206
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0209
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0211
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0225
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0227
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0229
Bonavía, Bernardo	intendente	Caminos y Calzadas	0252
Branciforte, marqués de	virrey	Policía	0015
Branciforte, marqués de	virrey	Policía	0025
Branciforte marqués de	virrey	Policía	0033
Branciforte marqués de	virrey	Policía	0049
Branciforte,			

marqués de Branciforte,	virrey	Ayuntamientos	0165
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0200
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0212
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0224
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0230
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0232
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0238
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0243
marqués de Branciforte,	virrey	Caminos y Calzadas	0251
marqués de Bucareli, Antonio	virrey	Caminos y Calzadas	0254
María de Bucareli, Antonio	virrey	Policía	0017
María de Bucareli, Antonio	virrey	Policía	0025
María de Butrón, José	virrey	Ayuntamientos	0157
	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0167

C

Caballero, Javier	director de la Academia de San Carlos	Ayuntamientos	0109
Cabrera, Antonio	asentista	Policía	0009
Calapiz Matos, José	secretario del cabildo	Ayuntamientos	0072
Canales, Juan	maestro empedrador	Policía	0003
Carlos IV	rey de España	Ayuntamientos	0104
Carlos IV	rey de España	Ayuntamientos	0135
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0025
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0029
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0039
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0050
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0051
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0055
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0059
Castera, Ignacio	maestro mayor de arquitectura	Policía	0061
Castera, Ignacio	maestro mayor		

	de arquitectura	Policía	0064
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Ayuntamientos	0138
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Ayuntamientos	0156
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Ayuntamientos	0161
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Ayuntamientos	0167
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Caminos y Calzadas	0182
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Caminos y Calzadas	0184
Castera, Ignacio	maestro mayor		
	de arquitectura	Caminos y Calzadas	0240
Cervantes, Bernardo	apoderado de conventos	Policía	0046
Chávez, Antonio de	maestro alarife	Ayuntamientos	0173
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0025
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0026
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0027
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0030
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0034
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0035
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0045
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0050
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0052
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0053
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Policía	0054
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Ayuntamientos	0155
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Ayuntamientos	0157
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0182
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0183
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0190
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0193
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0198
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0201
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0247
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0252
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0202
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0207
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0226
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0228
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0231
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0232
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0234
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0243
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0244
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0245
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0246
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0247
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0248
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0249
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0252

Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0254
Contramina, conde de	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0258
Córdoba Villafranca, Francisco	juez de Calzadas	Caminos y Calzadas	0174
Cortés, Pedro José	maestro en iluminación	Ayuntamientos	0133
Cosío, José Antonio	asentista	Caminos y Calzadas	0209
Croix, Carlos Francisco	virrey	Policía	0013
Croix, Carlos Francisco	virrey	Policía	0021
Croix, Carlos Francisco	virrey	Policía	0047
Croix, Carlos Francisco	virrey	Ayuntamientos	0146
Cruz, Cristóbal de la	maestro alarife	Ayuntamientos	0173
Cuevas y Aguirre, Joseph de	diputado de la Junta de Policía	Policía	0009

D

Darcourt, Alejandro	encargado de la Alameda	Ayuntamientos	0147
Delgadillo, José Eligio	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0167
Dico, León Ignacio	juez de Arquerías	Ayuntamientos	0075
Durán, Diego	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0239

E

Eguiara y Eguren, Francisco Antonio	abogado de la Real Audiencia	Policía	0008
Encarnación, Cristóbal de la	maestro alarife	Ayuntamientos	0173
Espinosa, Miguel de	maestro arquitecto	Policía	0014
Espinosa de los Monteros, Miguel	maestro arquitecto	Caminos y Calzadas	0179
Estrada, Pedro de	maestro arquitecto	Caminos y Calzadas	0175

F

Fagolle, s/n		Ayuntamientos	0125
Falcón, Mariano	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0186
Felipe V	rey de España	Policía	0001
Fernández de Córdoba, Francisco	superintendente de la Casa de Moneda	Caminos y Calzadas	0235
Ferrer, Eugenio	maestro de herrería	Ayuntamientos	0173
Flores Alatorre, Cosme	regidor	Ayuntamientos	0076

G

Gálvez, Joseph de	visitador	Policía	0047
Gálvez, Mathías de	virrey	Policía	0030
Gálvez, Mathías de	virrey	Policía	0035
Gálvez, Mathías de	virrey	Policía	0036



Gálvez, Mathías de	virrey	Policía	0038
Gálvez, Mathías de	virrey	Ayuntamientos	0133
Gálvez, Mathías de	virrey	Ayuntamientos	0155
Gálvez, Mathías de	virrey	Caminos y Calzadas	0184
Gandra, Francisco Xavier de	administrador	Caminos y Calzadas	0192
Garay, Francisco de	ingeniero de Fuentes y Calzadas	Ayuntamientos	0089
Garay, Francisco de	ingeniero de Fuentes y Calzadas	Ayuntamientos	0130
Garay, José	capitán de Milicias	Caminos y Calzadas	0213
Garay, José	capitán de Milicias	Caminos y Calzadas	0250
García, Vicente	maestro empedrador	Policía	0009
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0190
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0191
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0200
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0210
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0211
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0213
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0217
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0218
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0221
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0222
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0224
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0228
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0230
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0231
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0232
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0234
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0250
García Conde, Diego	subdirector	Caminos y Calzadas	0252
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0190
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0191
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0192
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0194
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0198
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0200
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0203
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0204
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0209
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0225
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0233
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0234
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0236
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0257
García Conde, Jacobo	administrador	Caminos y Calzadas	0260
García de Torres, Joaquín	maestro alarife	Policía	0009
García de Torres, Joaquín	maestro alarife	Policía	0014
García de Torres, José	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0167
Garfías, Antonio	maestro empedrador	Policía	0012

Gargollas, Manuel	arquitecto	Ayuntamientos	0108
Gómez Campos, Joseph	maestro azulejero	Policía	0058
Gómez de Trasmonte, Luis	alarife mayor	Caminos y Calzadas	0174
González, Joseph	maestro empedrador	Policía	0005
González, Joseph	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0179
González, Juan	maestro empedrador	Policía	0003
González de Castañeda, Joseph	abogado de la Real Audiencia	Policía	0024
Green, Pedro	proveedor de gas	Ayuntamientos	0127
Griffón, Enrique	arquitecto	Ayuntamientos	0106
Guadarrama, Joseph de	maestro de carpintería	Ayuntamientos	0173
Guerrero, Francisco	maestro mayor	Ayuntamientos	0167
Guerrero, Francisco Antonio	maestro mayor	Ayuntamientos	0150
Guerrero y Torres, Agustín	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0186
Guerrero y Torres, Francisco	maestro de arquitectura	Policía	0021
Guerrero y Torres, Francisco	maestro mayor de Obras	Ayuntamientos	0162
Gumbarda, Bernardo	ingeniero topógrafo	Ayuntamientos	0116
Guzmán, Bernabé de	maestro empedrador	Policía	0002
Güemes y Horcacitas Francisco	virrey	Caminos y Calzadas	0179

#### H

Habsburgo, Maximiliano	emperador de México	Ayuntamientos	0126
Habsburgo, Maximiliano	emperador de México	Ayuntamientos	0129
Heredia, Joaquín de	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0066
Heredia, Joaquín de	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0073
Heredia, Joaquín de	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0081
Heredia, Joaquín de	arquitecto mayor	Caminos y Calzadas	0240
Herrera, Fernando	contador mayor	Caminos y Calzadas	0252
Herrera, Francisco María de	regidor	Policía	0037
Herrera, Joseph Eduardo de	maestro de arquitectura	Policía	0014
Herrera, Joseph Eduardo de	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0179
Herrera, Manuel Joseph de	maestro de arquitectura	Policía	0006
Hidalga, Lorenzo	arquitecto	Ayuntamientos	0104

#### I

Iglesias, Ignacio Pablo	regidor	Policía	0051
-------------------------	---------	---------	------

Iglesias, Ignacio Pablo	regidor	Ayuntamientos	0136
Iglesias, Ignacio Pablo	juez de Arquerías	Ayuntamientos	0153
Iturrigarria, Ciriaco	ingeniero topógrafo	Ayuntamientos	0116

L

Labergue, s/n	contratista de desagüe	Ayuntamientos	0126
Lafora, Nicolás de	capitán de Ingenieros	Policía	0013
Lafora, Nicolás de	capitán de Ingenieros	Policía	0021
Lafora, Nicolás de	capitán de Ingenieros	Ayuntamientos	0146
Larrea, Pedro de	corregidor de Toluca	Caminos y Calzadas	0197
Larrea, Pedro de	corregidor de Toluca	Caminos y Calzadas	0211
Larrea, Pedro de	corregidor de Toluca	Caminos y Calzadas	0259
Lasaga, Juan Lucas de	arquitecto	Ayuntamientos	0149
Lasaga, Lucas de	regidor	Policía	0024
Leca, Antonio de	tesorero	Policía	0037
Leca, Antonio de	contratista de Obras	Ayuntamientos	0152
López de Santa Anna, Antonio	presidente de México	Ayuntamientos	0088
López de Santa Anna, Antonio	presidente de México	Ayuntamientos	0091
López de Santa Anna, Antonio	presidente de México	Ayuntamientos	0101
López de Santa Anna, Antonio	presidente de México	Ayuntamientos	0102

M

Madrazo Escalera, Gaspar	presidente de la Junta de Policía	Policía	0005
Mancera, marqués de	virrey	Caminos y Calzadas	0175
Mangino, Fernando	protector de la Real Academia de San Carlos	Policía	0037
Mangino, Fernando	superintendente de la Casa de Moneda	Ayuntamientos	0134
Marcial, s/n	arquitecto	Ayuntamientos	0121
Martín, Luis de	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0186
Martínez, Francisco	alcalde auxiliar	Ayuntamientos	0113
Martínez, José María	apoderado	Caminos y Calzadas	0255
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0216
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0224
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0233
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0234
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0252
Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0254

Martínez, Juan Evangelista	asentista	Caminos y Calzadas	0255
Mascaró, Manuel Agustín	ingeniero	Policía	0057
Mascaro, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0182
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0183
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0186
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0187
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0189
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0190
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0191
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0193
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0197
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0198
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0200
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0201
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0203
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0204
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0206
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0208
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0209
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0209
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0210
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0211
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0212
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0213
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0214
Mascaró, Manuel Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0215
Mascaró, Manuel			

Agustín Mascaró, Manuel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0219
Agustín Mascaró, Manuel	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0221
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0225
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0229
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0232
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0243
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0244
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0247
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0249
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0251
Mascaró, Manuel			
Agustín	capitán de Ingenieros	Caminos y Calzadas	0252
Mayorga, Martín de	virrey	Ayuntamientos	0134
Mayorga, Martín de	virrey	Ayuntamientos	0164
Mayorga, Martín de	virrey	Ayuntamientos	0165
Mazo Avilés, José del	arquitecto y maestro mayor	Policía	0061
Mazo Avilés, José del	arquitecto y maestro mayor	Policía	0064
Mazo Avilés, José del	arquitecto y maestro mayor	Ayuntamientos	0072
Mazo Avilés, José del	arquitecto y maestro mayor	Ayuntamientos	0167
Mazo Avilés, José del	maestro mayor de arquitectura	Caminos y Calzadas	0247
Mazo Avilés, José del	maestro mayor de arquitectura	Caminos y Calzadas	0252
Medina, Christóbal de	maestro de arquitectura	Policía	0002
Medina, Christóbal de	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0175
Medina, Christóbal de	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0176
Méndez Prieto, Antonio	juez comisionado	Caminos y Calzadas	0184
Méndez Prieto y Fernández, Antonio	comisionado	Ayuntamientos	0142
Mendizábal, Francisco	contratista	Ayuntamientos	0099
Merelo, Ángel María	maestro en iluminación	Ayuntamientos	0133
Mesa, Nicolás de	arquitecto	Caminos y Calzadas	0177
Monteleone, duque de		Ayuntamientos	0081
Montes de Oca, Vicente	vicario	Ayuntamientos	0107
Mier y Terán, Antonio	regidor	Policía	0024
Mosqueira y Figueroa,			

Joaquín	comisario de Obras	Policía	0015
---------	--------------------	---------	------

N

Nalvarte, Felipe	ingeniero	Caminos y Calzadas	0201
Naphegy, Gabor	ingeniero en alumbrado	Ayuntamientos	0109
Naphegy, Gabor	ingeniero en alumbrado	Ayuntamientos	0122
Núñez de Villavicencio, Antonio	presidente de la Junta de Policía	Policía	0004

O

Ocampo, Pedro	encargado		
José de	de la Alameda	Ayuntamientos	0067
Ocampo, Pedro	encargado		
José de	de la Alameda	Ayuntamientos	0069
Ocampo, Pedro	encargado		
José de	de la Alameda	Ayuntamientos	0071
Ocampo, Pedro	encargado		
José de	de la Alameda	Ayuntamientos	0073
Ochoa, Manuel de	regidor	Ayuntamientos	0076
Ojeda, Vicente	contratista	Caminos y Calzadas	0198
Ojeda, Vicente	contratista	Caminos y Calzadas	0217
Ojeda, Vicente	contratista	Caminos y Calzadas	0256
Ortega, s/n	arquitecto	Ayuntamientos	0121
Ortiz, Francisco	maestro de arquitectura	Policía	0052
Ortiz, José	maestro de arquitectura	Policía	0058
Ortiz, José	maestro empedrador	Ayuntamientos	0136
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0025
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0027
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0028
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0029
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0034
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0052
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0055
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Policía	0060
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0156
Ortiz, Joseph Damián	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0163
Ortiz, Pedro	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0186

P

Padilla, María de la Encarnación		Policía	0008
Paz, Francisco de	oficial de empedrador	Policía	0010
Peco, Ignacio	regidor	Ayuntamientos	0141
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0069
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0071
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0073

Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0074
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0075
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0076
Pedevilla, Manuel	arquitecto mayor	Ayuntamientos	0077
Pérez, José	asentista	Caminos y Calzadas	0209
Pérez, Marcelo	maestro de herrería	Ayuntamientos	0173
Pérez de la Cadena, Miguel	superintendente de Pulques	Caminos y Calzadas	0184
Pérez de Soñanez, Francisco Antonio, conde de Contramina	teniente coronel	Caminos y Calzadas	0202
Pérez de Soñanez, Francisco Antonio, conde de Contramina	teniente coronel	Caminos y Calzadas	0207
Peza, Ignacio José de la	regidor	Ayuntamientos	0140
Peza, José Ramón de la	abogado	Ayuntamientos	0140
Pinal, Julio María	arquitecto	Ayuntamientos	0088
Plaza, Martín Joseph de la	mayordomo de convento	Policía	0028
Ponce de León, Joseph María	sobrestante	Caminos y Calzadas	0204
Ponce de León, Joseph María	sobrestante	Caminos y Calzadas	0209
Ponce de León, Joseph María	sobrestante	Caminos y Calzadas	0214
Ponce de León, Joseph María	sobrestante	Caminos y Calzadas	0221
Potts, Juan	contratista de alumbrado	Ayuntamientos	0122
Puga, Francisco	sobrestante	Caminos y Calzadas	0214

R

Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0031
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0039
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0050
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0055
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0057
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0061
Revillagigedo, conde de	virrey	Policía	0062
Revillagigedo, conde de	virrey	Ayuntamientos	0133
Revillagigedo,			

conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0135
conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0137
conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0143
conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0166
conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0167
conde de Revillagigedo,	virrey	Ayuntamientos	0170
conde de Revillagigedo,	virrey	Caminos y Calzadas	0181
conde de Revillagigedo,	virrey	Caminos y Calzadas	0183
conde de Revillagigedo,	virrey	Caminos y Calzadas	0186
conde de Revillagigedo,	virrey	Caminos y Calzadas	0190
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0191
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0200
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0201
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0205
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0207
Revillagigedo, conde de	virrey	Caminos y Calzadas	0211
Rivera, Miguel de	arquitecto	Caminos y Calzadas	0177
Rivera, s/n	ingeniero	Ayuntamientos	0124
Rivera y Santa Cruz, Tomás	corregidor	Policía	0011
Rivero, Agustín del	comisionado	Ayuntamientos	0142
Rodríguez, Diego	maestro de arquitectura	Caminos y Calzadas	0176
Rodríguez, Lorenzo	arquitecto	Policía	0014
Rogero, Tomás	arquitecto	Ayuntamientos	0087
Romero de Camaño, Joaquín		Policía	0050
Romero de Terreros, Pedro	ganadero	Caminos y Calzadas	0223
Rosa, Ramón de la	maestro mayor	Policía	0051
Rosa, Ramón de la	contratista de Obras	Ayuntamientos	0166
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0195
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0198
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0218
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0220
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0221
Rosas, Joseph Joaquín	asentista	Caminos y Calzadas	0237
Rubio, José Antonio	arquitecto	Ayuntamientos	0123



## S

Salazar, Antonio de	maestro carpintero	Ayuntamientos	0173
Salazar Serfate, José	fiador	Ayuntamientos	0069
Salazar Serfate, José	fiador	Ayuntamientos	0070
Salazar y Prieto, Laureano	mayordomo	Ayuntamientos	0129
Sales Carrillo, Francisco	comisionado de Obras superintendente	Ayuntamientos	0162
Sánchez Pareja, Eusebio	del Real Desagüe	Ayuntamientos	0152
Selva Nevada, marquesa de		Caminos y Calzadas	0189
Siguënza, Cayetano	maestro empedrador	Policía	0023
Suárez, Joseph	asentista	Policía	0011

## T

Tagle, Francisco de	administrador general de Obras Públicas	Ayuntamientos	0111
Talavera, Gregorio	maestro empedrador	Policía	0012
Tepa, conde de	superintendente del Real Desagüe	Ayuntamientos	0152
Teringan, Phelipe	ingeniero militar	Policía	0014
Terreros, Ana de		Policía	0008
Tolsá, Manuel	director de la Academia de San Carlos	Policía	0068
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Ayuntamientos	0140
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0190
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0198
Tolsá, Manuel	director de Escultura	Caminos y Calzadas	0205
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0209
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0227
Tolsá, Manuel	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0240
Tolsá, Manuel	director de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0241
Tolsá, Manuel	académico de Arquitectura	Caminos y Calzadas	0249
Tolsá, Manuel	director de Escultura	Caminos y Calzadas	0252
Tornel, José María	gobernador del Distrito Federal	Ayuntamientos	0082
Toro, Francisco del	maestro empedrador	Policía	0003
Torrecillas, Juan Manuel	maestro empedrador	Policía	0012
Torres, Nicolás de	maestro empedrador	Policía	0012
Tove, Pedro	juez de Paseos	Ayuntamientos	0075
Tresguerras, Francisco	maestro de arquitectura	Ayuntamientos	0168
Trespacios y Escandón, Domingo de	oidor	Policía	0014

Trespalacios y Escandón, Domingo de	oidor	Ayuntamientos	0170
Trespalacios y Escandón, Domingo de	oidor	Caminos y Calzadas	0180
Trespalacios y Escandón, Domingo de	oidor	Caminos y Calzadas	0181
Troncoso, Claudio	asentista	Caminos y Calzadas	0178

V

Valdez, Andrés	rector	Ayuntamientos	0148
Valle de la Colina, marqués del	depositario	Ayuntamientos	0147
Vargas, Joaquín	arquitecto	Ayuntamientos	0121
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Policía	0033
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Policía	0063
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Policía	0064
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0200
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0232
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0247
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0252
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0255
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0257
Velásquez, Antonio	director de la Academia de San Carlos	Caminos y Calzadas	0260
Venadito, conde del	virrey	Caminos y Calzadas	0261
Venegas, Francisco Xavier	virrey	Ayuntamientos	0140
Venegas, Francisco Xavier	virrey	Ayuntamientos	0141
Venegas, Francisco Xavier	virrey	Ayuntamientos	0142
Vicente, s/n	alcalde mayor	Ayuntamientos	0173
Villada, s/n	ingeniero coadjutor	Ayuntamientos	0124
Villalobos, Francisco	jefe de Policía	Ayuntamientos	0113

Ximénez, fray Francisco	contratista	Ayuntamientos	0146
-------------------------	-------------	---------------	------

Y

Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Policía	0011
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Policía	0012
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Policía	0014
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Policía	0023
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Policía	0041
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Ayuntamientos	0146
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Ayuntamientos	0152
Yniestra Bejarano, Ildefonso	veedor de arquitectura	Caminos y Calzadas	0179
Ysita, José	arrendador	Ayuntamientos	0144

Z

Zúñiga, Atanasio de	regidor perpetuo	Policía	0010
Zúñiga, Francisco	capitán de Milicias	Policía	0063

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES\*

1. Plano original de la plazuela de Santo Domingo y de la Real Aduana de México
2. Planta y perfil de banquetas de la ciudad de México
3. Plano y alzado originales para servicios sanitarios de pulquerías en los barrios de la ciudad de México
4. Plano de la Plaza del Volador
5. Planta de accesorias a espaldas del Hospital Real de Indios de la ciudad de México
6. Alzado y planta de la Alameda de la ciudad de México
7. Diseño en colores para los uniformes de los empleados del Ayuntamiento de la ciudad de México
8. Alzado para construir un mercado de mampostería en la plazuela del Volador
9. Diseños de los bordados para los diferentes uniformes de los empleados del Ayuntamiento
10. Plantas, perfiles y alzados del mercado y la aduana en Tampico, Tamaulipas
11. Alzado y planta de faroles para la plaza mayor de la ciudad de México
12. Perfil de una cerca de hierro para la alameda de la ciudad de México
13. Diseños de los diferentes faroles para la iluminación de la ciudad de México
14. Plano de la división en cuarteles mayores y menores de la ciudad de México
15. Plano y alzado de un puente sobre el río de La Laja en la ciudad de Celaya
16. Plano y perfil de la cuesta de Barrientos, San Antonio y Tula
17. Mapa del tramo que comprende desde Cuajimalpa hasta los llanos de Salazar
18. Descripción del monumento hecho por Manuel Tolsá en la cuesta de Barrientos
19. Carta de Manuel Tolsá sobre el pedestal de la salida de Chapultepec
20. Alzado y perfil del puente de Río Hondo
21. Alzado del obelisco, obra de Manuel Tolsá, para conmemorar la construcción del camino a Toluca

*Catálogos de Documentos de Arte 28.*

*Archivo General de la Nación, México.*

*Ramos: Policía, Ayuntamientos, Caminos y Calzadas*

se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 2002

en los talleres de Docu Xsystem, S.A. de C.V.

La tipografía fue producida por Literal S. de R.L. Mi.

La edición estuvo al cuidado de María Teresa Ravelo

y el Departamento de Publicaciones del Instituto

de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

El tiraje consta de 300 ejemplares.